

# Estados Unidos celebra hoy el 158.º aniversario de su Independencia



WASHINGTON  
1789-1797



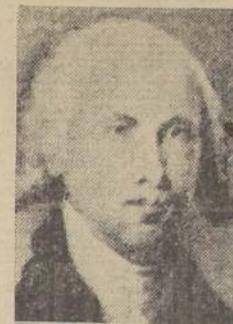
JOHN ADAMS  
1797-1801



JEFFERSON  
1801-1809



ROOSEVELT  
1933-1937



MADISON  
1809-1817



MONROE  
1817-1825



J. Q. ADAMS  
1825-1829



JACKSON  
1829-1837



VAN BUREN  
1837-1841



W. H. HARRISON  
1841



ROOSEVELT  
1901-1909



TYLER  
1841-1845



POLK  
1845-1849



TAYLOR  
1849-1850



FILLMORE  
1850-1853



PIERCE  
1853-1857



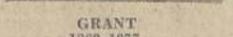
BUCHANAN  
1857-1861



LINCOLN  
1861-1865



JOHNSON  
1865-1869



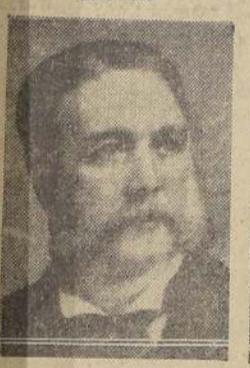
GRANT  
1869-1877



HAYES  
1877-1881



GARFIELD  
1881



ARTHUR  
1881-1885



CLEVELAND  
1885-1889-1893-1897



B. HARRISON  
1889-1893



MCKINLEY  
1897-1901



ROOSEVELT  
1901-1909



TAFT  
1909-1913



WILSON  
1913-1921

HARDING  
1921-1923

## UN CONTINENTE SUBMARINO HA SIDO DESCUBIERTO EN EL OCEANO INDICO

John Murray, el famoso naturalista ya fallecido, pensó en su edad avanzada se debía emprender un viaje con el objeto de investigar la vida de las aguas profundas y la formación del fondo del Océano Atlántico Norte, a pesar de haber formado parte de muchas expediciones oceanográficas nunca pudo realizar su deseo de explorar el Océano Índico. A su muerte dejó en su testamento 100,000 dólares para financiar un estudio sobre el mar entre Arabia y la India. Hace un año, los albañiles de Murray y en agosto pasado vapor "Malabar", cedido por el Gobierno de Egipto, puso punto final al comando un aparato para registrar el eco marino, el que tardaba el sonido en llegar del fondo del mar. En el golfo de Aden encontraron diez kilómetros de cerros submarinos, hasta entonces desconocidos.

Subió la Plata HOY, AL VENDER SUS PESOS FUERTES, averigüe precios  
"Al Trust Nacional del Oro"  
HUERFANOS 1087 — TELEF. 65345

Marie Bell no quiere usar peluca  
Cada vez que en la Comedia Francesa se representa "El yerno de M. Poilier" una divertida lucha se establece entre Marie Bell y el viejo actor M. Denis d'Inès. Lucha amistosa, pero energica. La última vez que se representó dicha pieza tiene que pronunciar una frase, elegida a propósito del jergalismo caballo de su hijo, Marie Bell tiene pelo corto y vive entre sus pechos y el de Dina no quiere cambiar la frase.

Entonces, cada vez que el actor se refiere a la hermosa cabellera, la actriz finge un violento acceso de risa, que el público toma por la palidez de las chucherías. M. Denis levanta la voz y las risas vuelven desgarradoras.

Si la pieza llega a darse con frecuencia, Marie Bell producirá

la impresión de estar representando "La Dama de las Camelias".

— (O)

LA PRIMERA MEDICO

LA PRIMERA MUJER QUE obtuvo el TITULO DE MEDICO, FUE DOROTEA CRISTIANA ERXLEBEN, QUIEN SE DOCTORO EN HALLE EL 12 DE JUNIO DE 1764, A LA EDAD DE 41 AÑOS.

— (O)

PODRIA A SU VEZ SER CARITATIVO

Don Raimundo de Abadal, que

como se sabe, reside en Barcelona,

— (O)

PLATEA:  
**3**  
PESOS  
140 CENTAVOS.

## PRINCIPAL - HOY: DIA SOCIAL VERMOUTH 6.45 Y NOCHE A LAS 10.—UNICAS EXHIBICIONES DE LA MARAVILLOSA SUPER "UNIVERSAL" BASADA EN LA FANTASTICA NOVELA DE WELLS: **EL HOMBRE INVISIBLE**

MAÑANA

LA PRECIOSA Y CELEBRE OBRA PASIONAL

SUCEDIO ANOCHE por CLARK GABLE

BALCON:  
**2**  
PESOS  
40 CENTAVOS.  
Galeria: \$ 0.70.

### El Consejo de Censura Cinematográfico contesta las observaciones formuladas sobre su labor

Santiago, julio 3 de 1934.  
Señor Ministro de Educación: Desde algún tiempo a esta parte se viene haciendo en la prensa una sostenida campaña en contra del Consejo de Censura Cinematográfico. Existe principalmente un campo de personas que, interesadas en la forma tendenciosa, oculándose bajo el anónimo y firmando con seudónimos parecen tener especial interés en atacar a este organismo.

Se nos alega con diversos argumentos que pueden resumirse como sigue:

1.º — Falta de severidad en la calificación de las películas. El Consejo autoriza la exhibición de cintas frenéticas, inmorales y tal dictamen con que se las califica no corresponde al verdadero carácter de la película.

2.º — Asistencia de niños a las matinées en que se exhiben películas clasificadas para adultos.

3.º — Mutilaciones "tan bárbaras" que intentan contra el arte.

4.º — Clasificación para menores de cintas terroríficas que perturban el sistema nervioso de los niños.

En lo que se refiere al primer cargo, formulado principalmente por la Asociación de Señoras padres antepone al tercero. Es decir, mientras las damas protestan por la exhibición de escenas humorísticas, algunas personas desde las columnas de "El Imparcial", en forma de colaboración y otros desde "El Mercop", señalan "Carta a 'El Mercurio'". Llamaron todo clase de argumentos para oponerse a las mutaciones hechas por el Consejo, por las mutilaciones bárbaras que se hacen a las películas.

Pudiendo un paralelo entre las clasificaciones que la Unión Cívica de Mujeres de Chile hace de las películas y la suministradas por el Consejo de Censura se llega a la conclusión de que una y otra son prácticamente semejantes, salvo que ellas usan una calificación que no se encuadra con lo que dispone la ley y que por lo tanto no tienen la más completa certeza de que las cintas que se proyectan en los cines sean apropiadas para los niños.

En lo que se refiere al segundo cargo, podremos manifestar que nosotros somos los primeros en lamentar que los espectáculos no sean destinados a niños y por tanto se exhiban en los cines inapropiados para menores de 15 años; pero la ley lo impide.

En lo que se refiere al tercero cargo, podremos manifestar que

las mutaciones hechas por el Consejo de Censura son las que intentan contra el arte.

En los últimos días se ha comenzado a hacer una campaña

que dice que las películas que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al cuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al quinto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al sexto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al séptimo cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al octavo cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al noveno cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al décimo cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al undécimo cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al duodécimo cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimotercer cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

los cines que se proyectan en los cines no tienen la menor calidad artística.

En lo que se refiere al decimocuarto cargo, podremos manifestar que

## ES TIEMPO

Si los sangrientos sucesos del Alto Bío-Bío hubieran tenido su raíz en un problema de tierra, habrían sido, si no justificables, por lo menos explicables, dentro de los medios primitivos a que acuden comúnmente los colonos para defender la posesión de sus suelos.

Pero está ya suficientemente esclarecido que no hay nada de eso. No ha recibido el Gobierno ningún reclamo de parte de los parceleros de esa zona, ni de los miembros del Congreso, ni de los órganos de prensa. No se ha adoptado tampoco ninguna resolución gubernativa que pudiera interpretarse siquiera como ligero amago de sus derechos. Subiste allí, plenamente, la situación creada en 1930, fecha en que se entregaron 30 mil hectáreas a un Sindicato Agrícola, para su colonización.

Son otros, entonces, los factores que han obrado. Y si se piensa en que se trata de un movimiento perfectamente organizado, en el que sus participantes actúan con armamento uniforme y toda clase de pertrechos de guerra, podrá concluirse estabeciéndose que estamos en presencia de un criminal movimiento sedicioso, generado por la obra metódica de la propaganda revolucionaria, que viene ejerciéndose libremente en todo el país.

Este es el hecho. Desde hace tiempo se ha puesto en práctica una campaña de agitación, dirigida directamente a derrocar el régimen constitucional. En esta empresa, de suyo condonable, no se repara en medios, y todos los factores, especialmente aquellos originados por la crisis económica y por los desaciertos y desbordes de regímenes anteriores, aparecen utilizados como cañones de cultivo para la revuelta y la anarquía.

Lo más grave es que se destacan como dirigentes de esta sistematizada tarea demoleadora, personas que gozan de fuero parlamentario, y que parecen estimar esta prerrogativa suya como alero suficiente para eludir toda sanción. Semanalmente, los caudillos parlamentarios de la propaganda revolucionaria se trasladan a provincias, y van arrojando, por todas partes, la semilla del trastorno mediante una predica falaz y repleta de injurias y calumnias para los hombres que están al frente del Gobierno constitucional.

Lo hemos dicho muchas veces: por su esencia y por su finalidad, el fuero parlamentario no puede amparar semejantes delitos. Resultaría lógico suponer que un privilegio, moldeado precisamente en prestigio de la función representativa, dentro de las democracias, pudiera servir para atentar impunemente contra la vida del Estado y la permanencia de sus instituciones libres. No. Ni el fuero ni ninguna de las garantías constitucionales son armas permisibles para emplearlas en la destrucción del propio régimen que ha establecido tales beneficios. Ni tampoco la tribuna del Parlamento puede ser utilizada como plataforma de sedición, dando vida al extraño espectáculo de que los mismos inspiradores de una revuelta armada, en la que sus ejecutores salean, roban y matan, sin respetar ni las vidas de mujeres y niños, sean después quienes presenten votos ante el Congreso para pedir al Gobierno que se cruce de brazos y espere tranquilamente que se sacien los instintos devastadores de las hordas en rebelión.

Esta situación no puede continuar. Una escasa minoría, que ha hecho una profesión del complot y que espera su mejor negocio del desorden, no tiene derecho a seguir perturbando la normalidad del país. Esta normalidad que exigen imperiosamente los hombres de trabajo, que ya ha fructificado en índices de franco refuerzo económico, y que es tan necesaria para la salud colectiva, como el oxígeno para el organismo humano.

El Presidente de la República declara en su último Mensaje al Congreso Nacional:

"Si continúan en su campaña delictuosa los demódeles y empoderados, que buscan saciar sus ansietos en dictaduras que les son favorables, es ya tiempo de que los elementos de orden, estrechamente unidos, declaremos fuera de la ley a quienes predicen y procuran la revolución social, pretendiendo con ella destruir el orden establecido y la República misma."

"Lámo, por última vez, al cumplimiento del deber a los espíritus obcecados y descarrilados. Mi respeto al derecho es hondo, y si hay quienes pretenden, todavía, continuar esa lucha nefasta, la afrontaré seriamente, decidido, sin vacilaciones ni timideces. Iré hasta donde los acontecimientos me arrastren, en defensa del orden y de la conservación social".

Por nuestra parte, decimos: es tiempo. No han entendido que la libertad no puede ser usada para entronizar tiranías; pretenden que la ley y la Constitución han de ser escudos para su obra corrosiva e impiedados insalvables para que se proceda ejecutiva y ejemplarmente en su contra.

Esa fuerza, en consecuencia, demostrar que no es así, y que el Estado democrático posee armas suficientes para su defensa y conservación.

Estas armas no hay que buscarlas ya en facultades transitorias. La República debe contar con atracciones estables y permanentes, que afiancen su existencia. Obrar de otro modo equivaldría a entregarla íntegramente en brazos de los que buscan su derrumbe.

Los gobiernos débiles son los más perniciosos, porque abren paso a reacciones sangrientas, que culminan en las peores tiranías. Es, pues, en obsequio al mantenimiento de las libertades públicas y por la preservación de las garantías constitucionales—parte integrante de la dignidad humana—que pedimos autoridad efectiva, competencia de la hora difícil que estamos viviendo, finiquitando para toda complacencia la rectitud, y acción mancomunada y patriótica para el exterminio completo de la propaganda tipicamente revolucionaria con que se viene empujando al país hacia el caos y la anarquía.

**PRECIO DEL AGUA** se cobra en Los Leones y en la comuna de Maipú, no se justifica tampoco por el empleo de los elevadores mecánicos, pues en esta forma se establece una diferencia injusta con un número determinado de habitantes, en un servicio de utilidad pública que debe necesariamente ser igual para toda la población. No se puede, tampoco, como lo insinúa el Administrador de la Empresa, conseguir un abastecimiento para un sector de la capital, aumentando proporcionalmente la tasa de otros barrios que hoy tienen una tarifa mínima. Es preciso ir francamente al precio del agua, aún cuando para ello sea necesario aplicarle al servicio una asignación compensadora que le permita financiar su presupuesto administrativo.

Los constantes reclamos del público sobre el precio cesivo del servicio de agua potable, hacen necesario que adopten medidas inmediatas a fin de abaratar el consumo doméstico y el de las queridas quintas y predios rurales de los alrededores de capital. Las razones apuntadas por el Administrador de la Empresa, en una de las informaciones de nuestro diario, son suficientes para considerarlos del exagerado gasto que debe hacer el vecindario de las canteras y el cuidado control de los mejores, podrían tal vez incluir en unos cuantos centavos, pero de ningún modo eden influir hasta el punto de que se duplique o triplique el gasto mensual, como hemos podido comprobar en los reclamos que se nos formuló.

Constantemente las autoridades sanitarias hacen prever que la causa principal de la epidemia de tuberculosis es la carencia de agua potable. Para muchos hogares pobres, un gasto de cuatro o cinco pesos mensuales resulta excesivo, máxime si se toma en cuenta que una gran parte de la población es de aseo de nuestro pueblo. Si a esta carencia de tuberías higiénicas se nega la carestía del agua, a vez será más difícil sumbrar a las gentes de estos recursos a usarla como elemento indispensable a la vida.

Si la Administración del Agua Potable, después de eliminar todas las posibles causas

## EL GRAN ANIVERSARIO

Para toda América, el 4 de julio, aniversario de la independencia de Estados Unidos, es también la efemérides de la idea republicana moderna. Tres años antes de la Revolución Francesa, las trece colonias originales de Inglaterra en América restablecían la idea del sistema republicano, tal como pudieron inspirarse de este lado de los mares el recuerdo y el ejemplo de las democracias griegas y Roma.

La Carta Fundamental, que es la fe de bautismo de la República en América, se inspiró principalmente en los principios democráticos de los varones que celebró Plutarco, y solo más tarde, en la Constitución de la República Federal, la autonomía primitiva de las colonias viene a cuajar en un organismo compacto, en que se presentan los principios de la propaganda revolucionaria, que viene ejerciéndose libremente en todo el país.

Este es el hecho. Desde hace tiempo se ha puesto en práctica una campaña de agitación, dirigida directamente a derrocar el régimen constitucional. En esta empresa, de suyo condonable, no se repara en medios, y todos los factores, especialmente aquellos originados por la crisis económica y por los desaciertos y desbordes de regímenes anteriores, aparecen utilizados como cañones de cultivo para la revuelta y la anarquía.

Lo más grave es que se destacan como dirigentes de esta sistematizada tarea demoleadora, personas que gozan de fuero parlamentario, y que parecen estimar esta prerrogativa suya como alero suficiente para eludir toda sanción. Semanalmente, los caudillos parlamentarios de la propaganda revolucionaria se trasladan a provincias, y van arrojando, por todas partes, la semilla del trastorno mediante una predica falaz y repleta de injurias y calumnias para los hombres que están al frente del Gobierno constitucional.

Lo hemos dicho muchas veces: por su esencia y por su finalidad, el fuero parlamentario no puede amparar semejantes delitos. Resultaría lógico suponer que un privilegio, moldeado precisamente en prestigio de la función representativa, dentro de las democracias, pudiera servir para atentar impunemente contra la vida del Estado y la permanencia de sus instituciones libres. No. Ni el fuero ni ninguna de las garantías constitucionales son armas permisibles para emplearlas en la destrucción del propio régimen que ha establecido tales beneficios. Ni tampoco la tribuna del Parlamento puede ser utilizada como plataforma de sedición, dando vida al extraño espectáculo de que los mismos inspiradores de una revuelta armada, en la que sus ejecutores salean, roban y matan, sin respetar ni las vidas de mujeres y niños, sean después quienes presenten votos ante el Congreso para pedir al Gobierno que se cruce de brazos y espere tranquilamente que se sacien los instintos devastadores de las hordas en rebelión.

Esta situación no puede continuar. Una escasa minoría, que ha hecho una profesión del complot y que espera su mejor negocio del desorden, no tiene derecho a seguir perturbando la normalidad del país.

Esta normalidad que exigen imperiosamente los hombres de trabajo, que ya ha fructificado en índices de franco refuerzo económico, y que es tan necesaria para la salud colectiva, como el oxígeno para el organismo humano.

El Presidente de la República declara en su último

Mensaje al Congreso Nacional:

"Si continúan en su campaña delictuosa los demódeles y empoderados, que buscan saciar sus ansietos en dictaduras que les son favorables, es ya tiempo de que los elementos de orden, estrechamente unidos, declaremos fuera de la ley a quienes predicen y procuran la revolución social, pretendiendo con ella destruir el orden establecido y la República misma."

"Lámo, por última vez, al cumplimiento del deber a los espíritus obcecados y descarrilados. Mi respeto al derecho es hondo, y si hay quienes pretenden, todavía, continuar esa lucha nefasta, la afrontaré seriamente, decidido, sin vacilaciones ni timideces. Iré hasta donde los acontecimientos me arrastren, en defensa del orden y de la conservación social".

Por nuestra parte, decimos: es tiempo. No han entendido que la libertad no puede ser usada para entronizar tiranías; pretenden que la ley y la Constitución han de ser escudos para su obra corrosiva e impiedados insalvables para que se proceda ejecutiva y ejemplarmente en su contra.

Esa fuerza, en consecuencia, demostrar que no es así, y que el Estado democrático posee armas suficientes para su defensa y conservación.

Estas armas no hay que buscarlas ya en facultades transitorias. La República debe contar con atracciones estables y permanentes, que afiancen su existencia. Obrar de otro modo equivaldría a entregarla íntegramente en brazos de los que buscan su derrumbe.

Los gobiernos débiles son los más perniciosos, porque abren paso a reacciones sangrientas, que culminan en las peores tiranías. Es, pues, en obsequio al mantenimiento de las libertades públicas y por la preservación de las garantías constitucionales—parte integrante de la dignidad humana—que pedimos autoridad efectiva, competencia de la hora difícil que estamos viviendo, finiquitando para toda complacencia la rectitud, y acción mancomunada y patriótica para el exterminio completo de la propaganda tipicamente revolucionaria con que se viene empujando al país hacia el caos y la anarquía.

**PRECIO DEL AGUA** se cobra en Los Leones y en la comuna de Maipú, no se justifica tampoco por el empleo de los elevadores mecánicos, pues en esta forma se establece una diferencia injusta con un número determinado de habitantes, en un servicio de utilidad pública que debe necesariamente ser igual para toda la población.

No se puede, tampoco, como lo insinúa el Administrador de la Empresa, conseguir un abastecimiento para un sector de la capital, aumentando proporcionalmente la tasa de otros barrios que hoy tienen una tarifa mínima.

Es preciso ir francamente al precio del agua, aún cuando para ello sea necesario aplicarle al servicio una asignación compensadora que le permita financiar su presupuesto administrativo.

Los constantes reclamos del público sobre el precio cesivo del servicio de agua potable, hacen necesario que adopten medidas inmediatas a fin de abaratar el consumo doméstico y el de las queridas quintas y predios rurales de los alrededores de capital. Las razones apuntadas por el Administrador de la Empresa, en una de las informaciones de nuestro diario, son suficientes para considerarlos del exagerado gasto que hoy tiene una tarifa mínima.

Es preciso ir francamente al precio del agua, aún cuando para ello sea necesario aplicarle al servicio una asignación compensadora que le permita financiar su presupuesto administrativo.

La razón fundamental de esta medida hay que buscarla, como decímos anteriormente, en la necesidad de no agregar un nuevo factor negativo a la falta de hábitos de aseo de nuestras clases populares. Para muchos hogares pobres, un gasto de cuatro o cinco pesos mensuales resulta excesivo, máxime si se toma en cuenta que una gran parte de la población es de aseo de nuestro pueblo.

Y si a esta carencia de tuberías higiénicas se nega la carestía del agua, a vez será más difícil sumbrar a las gentes de estos recursos a usarla como elemento indispensable a la vida.

Si la Administración del Agua Potable, después de eliminar todas las posibles causas

de el desarrollo de una gran nación a base de una coalición de regiones con gobierno propio.

La sabiduría de Washington, el sentido práctico de Hamilton y la visión de estadista de Marshall contribuyeron por igual a fraguar esos grandes destinos. Sin ello aquellas colonias, de Massachusetts a Virginia, pudieron haber erigido una serie de murallas aduaneras entre ellas, y perder los años en estériles conflictos de fronteras o guerras de tarifas. El sentido práctico heredado del libro ciudadano inglés contribuyó igualmente a orientarlos por la vía del trabajo individual, de la iniciativa privada y de la cooperación social, a base de la escuela pública gratuita y de la explotación de las riquezas siempre renovadas del suelo.

Gracias a esas virtudes, la nación americana ha progresado y ha crecido como pocas en el mundo. Sólo el Japón y la Argentina pueden enorgullecerse de seguir de lejos esa línea ascendente, que abarca todos los órdenes de progreso, desde el aumento de la población, hasta las conquistas de la ciencia y el reciclamiento de las artes. Su magnífico progreso no podía, ciertamente, dejar de encenderlos, y pronto llegó el día en que un partido político erigió en dogma el principio del proteccionismo y el nacionalismo económico, que debía ser favorable mientras el resto del mundo no aprendió la lección.

En la actualidad pasa Estados Unidos, como todo el mundo, por una prueba suprema de su vitalidad, de la queafortunadamente parece

ir ya reponiéndose. La voz de su Presidente se ha dejado oír repetidas veces con el acento de la cordura, para recomendar la cooperación internacional como remedio de males comunes a todos los pueblos; y esa recomendación se ha hecho particularmente enfática con relación a los demás países de América, con los cuales los lazos del comercio se fortalecen gracias a la vecindad.

En este aniversario de la primera nación de América, nos complacemos en reconocer estas orientaciones de su sabio y valeroso gobernante, y en elevar nuestros votos por el completo retorno de la prosperidad, para bien de su país y de los demás pueblos del Continente, sus vecinos, y de sus hermanos por las instituciones.

## Motivos educacionales

PROGRAMAS Y TEXTOS.—UNA POLEMICA DE INTERES.  
—EL LICEO Y LA FAMILIA

Al iniciar esta sección, anticipé que los distintos problemas básicos de la educación pública serían materia de diversos artículos, en los que procuraría señalar los aspectos fundamentales de esta cuestión.

Sin perjuicio de que esos artículos se ciñan a un plan coordinado, he creído conveniente dedicar algunos comentarios a un punto de actualidad.

Durante este último tiempo los diarios de esta ciudad han hecho publicaciones concernientes a los programas y textos de estudios vigentes en la enseñanza primaria. A raíz de una crítica, más o menos fundada, a uno de esos programas, se han dejado escuchar voz.

Esas polémicas, para quien procura desarrollar, a través de cierta amplitud de conceptos y de exagerada argumentación, la medida del analfabetismo reviste un indiscutible interés. Versa, justa y precisamente acerca de la base misma de la segunda enseñanza, de su orientación y finalidades, y, por tanto, las conclusiones que se acuerden en definitiva ejercerán una posible influencia en la formación de nuestros educandos.

Somos de los que creen que en el fondo de todos nuestros problemas sociales, políticos, familiares—tratándose de cuestiones de conciencia—no se permite una respuesta completa, ya que la función educativa de los textos y la enseñanza de las materias, de acuerdo con la tradición, es de tipo didáctico. Asimismo, es justo reconocer que el artículo editorial publicado en su importante rotativo el día tres de los corrientes, comentando la circular de la Cancillería de Chile sobre neutralidad.

Señor Director:  
Con todo interés y atención que leido el artículo editorial publicado en su importante rotativo el día tres de los corrientes, comentando la circular de la Cancillería de Chile sobre neutralidad.

Contra la cordialidad que debe existir en las relaciones internacionales, me da permiso de expresar ciertas observaciones que las que se acuerden.

Dentro del espíritu amistoso y de la cordialidad que debe existir en las relaciones internacionales, me da permiso de expresar ciertas observaciones que las que se acuerden.

Ante los sucesos desarrollados en este país, la Lezacción a mi cargo y la Cancillería a quien tengo la honra de representar, jamás han actuado de una manera más noble, más brillante, más digna de admiración que el Tratado de paz que se ha firmado entre Chile y Bolivia.

Asimismo lo ha afirmado en su discurso el presidente del Tratado de paz, el señor González Durán, retirado señor.

Ante los sucesos desarrollados en este país, la Lezacción a mi cargo y la Cancillería a quien tengo la honra de representar, jamás han actuado de una manera más noble, más brillante, más digna de admiración que el Tratado de paz que se ha firmado entre Chile y Bolivia.

Asimismo lo ha afirmado en su discurso el presidente del Tratado de paz, el señor González Durán, retirado señor.

Ante los sucesos desarrollados en este país, la Lezacción a mi cargo y la Cancillería a quien tengo la honra de representar, jamás han actuado de una manera más noble, más brillante, más digna de admiración que el Tratado de paz que se ha firmado entre Chile y Bolivia.

Asimismo lo ha afirmado en su discurso el presidente del Tratado de paz, el señor González Durán, retirado señor.

Ante los sucesos desarrollados en este país, la Lezacción a mi cargo y la Cancillería a quien tengo la honra de representar, jamás han actuado de una manera más noble, más brillante, más digna de admiración que el Tratado de paz que se ha firmado entre Chile y Bolivia.

Asimismo lo ha afirmado en su discurso el presidente del Tratado de paz, el señor González Durán, retirado señor.

Ante los sucesos desarrollados en este país, la Lezacción a mi cargo y la Cancillería a quien tengo la honra de representar, jamás han actuado de una manera más noble, más brillante, más digna de admiración que el Tratado de paz que se ha firmado entre Chile y Bolivia.

Asimismo lo ha afirmado en su discurso el presidente del Tratado de paz, el señor González Durán, retirado señor.

Ante los sucesos desarrollados en este país, la Lezacción a mi cargo y la Cancillería a quien tengo la honra de representar, jamás han actuado de una manera más noble, más brillante, más digna de admiración que el Tratado de paz que se ha firmado entre Chile y Bolivia.

Asimismo lo ha afirmado en su discurso el presidente del Tratado de paz, el señor González Durán, retirado señor.

Ante los sucesos desarrollados en este país, la Lezacción a mi cargo y la Cancillería a quien tengo la honra de representar, jamás han actuado de una manera más noble, más brillante, más digna de admiración que el Tratado de paz que se ha firmado entre Chile y Bolivia.

Asimismo lo ha afirmado en su discurso el presidente del Tratado de paz, el señor González Durán, retirado señor.

Ante los sucesos desarrollados en este país, la Lezacción a mi cargo y la Cancillería a quien tengo la honra de representar, jamás han actuado de una manera más noble, más brillante, más digna de admiración que el Tratado de paz que se ha firmado entre Chile y Bolivia.

Asimismo lo ha afirmado en su discurso el presidente del Tratado de paz, el señor González Durán, retirado señor.

Ante los sucesos desarrollados en este país, la Lezacción a mi cargo y la Cancillería a quien tengo la honra de representar, jamás han actuado de una manera más noble, más brillante, más digna de admiración que el Tratado de paz que se ha firmado entre Chile y Bolivia.

Asimismo lo ha afirmado en su discurso el presidente del Tratado de



# VIDA SOCIEDAD

Pacheco Altamirano  
El poeta de los puertos

He aquí un verdadero poeta de los puertos! Ha sabido sorprender el lector de los instantes en que el alba desgrana su luz plata y oro; de las mecenalias de los atardeceres, las luminosidades intensas; la neurosis de los días ases; la vida de las marañas; las rientes; el dinamismo de uellas otras horas que unían la actividad meridional el esfuerzo colectivo y dicha, en fin, del trabajo. Todo ello lo envuelve en un ambiente enteramente definido de la luz, que valoriza una factura diestramente potente, recursos estos que gama experta, rica, domínica con espontaneidad y presentación admirables. Habrá de conquistarse a firme, y a coroplazo, el título con que encabeza estas líneas: "El poeta de los puertos".

Muy joven aún, pues parecía un niño casi, sorprendió a todos ha podido mirar con tanta hondura de sentimiento hasta encontrarla más fervorosa concordancia entre el mar, la hora y la naturaleza los temas que aborda. No agrega.

Observese la especie de gracia, diríase humana, con que reposan algunos grandes poemas anclados, somnolentos, que reflejan sus mástiles y sus jarcias en la poza teada de la bahía; mientras otros barquichuelos más erguidos vacilan en ritmicas ilaciones, con la inquietud niños que jugaran.

Allá feria chilota, y goletas de Puerto Montt, os cables que beben a lo largo, tangentes al mar... todos y cada uno de sus treinta y dos motivos y elocuentes escenas de vida que, con ser muda, tiene, sin embargo, verdaderos estados de alma: cada a tiene su papel en el mío escenario de la rada, todas nos hablan con ese guaje del silencio, que

AGUSTIN CANNOBIO G.

's una lástima que hasta la fecha no se haya legislado en lo que se refiere a arrendamiento de propiedades, en forma de garantizar los intereses de sus dueños", nos manifestó ayer tarde el conocido corredor de propiedades, CON ALBERTO PRADO MOLINA, EN SUS OFICINAS UBICADAS EN TEATINOS 433.

por V. ELZO R.

una ausencia de largos años, y ya acostumbradas a vivir confortablemente. Es por eso que nuestras residencias, día a día, se están modernizando, siendo ya muchas las que se han levantado en estos últimos años. En su calidad, además de ofrecer positivos beneficios para sus dueños, tienden a satisfacer las necesidades de sus arrendatarios.

En efecto, se observa escasez en materia de viviendas que reúnan todas las comodidades ya indicadas, y parece que los propietarios han comprendido esta anomalía, puesto que hoy día se observa en las principales arterias de la ciudad mucho trabajo en construcciones modernas, que, además de embellecer nuestra capital, vienen a llenar una sentida necesidad dentro del público, que está siempre dispuesto a pagar bien los arriendos de esta clase de viviendas o residencias.

— Si hemos efectuado importantes operaciones este año, en materia de compraventa de propiedades, lo mismo que en arriendo. Pero no olviden ustedes de decir a sus lectores que el principal giro de mis oficinas es la administración de propiedades.

Efectivamente, trabaja en esta clase de actividades el señor Prado Molina —opero con el Banco Edwards trabajando en combinación con esa entidad bancaria, donde se está dando gran impulso a la Sección Propiedades, en forma análoga a la que ya tiene establecida el Banco de Chile, denominada Sección Comisiones de Confianza, la que ha tenido una gran aceptación por parte del público, puesto que en entidades bancarias prestigiosas, como lo es el Banco Edwards, está llamada a prestar positivos servicios al público en general.

En materia de propiedades —terminó diciéndonos el señor Prado Molina— opera con el Banco Edwards trabajando en combinación con esa entidad bancaria, donde se está dando gran impulso a la Sección Propiedades, en forma análoga a la que ya tiene establecida el Banco de Chile, denominada Sección Comisiones de Confianza, la que ha tenido una gran aceptación por parte del público, puesto que en entidades bancarias prestigiosas, como lo es el Banco Edwards, está llamada a prestar positivos servicios al público en general.

— Es una lástima —continuó diciéndonos el señor Prado Molina— que hasta la fecha no se haya legislado en lo que se refiere a arrendamiento de propiedades, en forma de garantizar los intereses de sus dueños, tomando en consideración que muchas veces se ven completamente desamparados en sus derechos, en virtud de que muchas veces los arrendatarios les causan perjuicios en sus propiedades.

En realidad, durante el año se ha podido observar mayor resurgimiento por el caso de propiedades en arrendamiento, especialmente han tenido mucha aceptación todas las residencias confortables al punto de reunir todas las exigencias que hoy reclama la vida urbana: son: luz, bastantes calificaciones, etc., etc., etc., principalmente a la gran mayoría de familias de provincias, en tiempo de crisis debieron largar nuestra capital en busca de una vida más adaptable a sus necesidades, y que hoy también gozan del ambiente de nuestra principal ciudad considerar el gran número de familias que vivieron en el exterior, debido al Control de los Internacionales, por la dificultad en la adquisición de viviendas debieron de regresar nuevamente. Pues bien, todas esas personas, que tenían capitales invertidos en valores nuestros Bancos, y de cuyas vivian en sus ciudades natales regresaron, después de

## En la Embajada de los Estados Unidos



Señora de Sevier, esposa del Exmo. Embajador de los EE. UU. de Norte America en Chile

Con motivo del 150º aniversario de la Independencia de su patria, el Exmo. Embajador de los Estados Unidos y la señora de Sevier, residirán esta tarde, de

19 a 21 horas, en el palacio de la Embajada, al Hon. Cuerpo Diplomático, miembros del Gobierno, del Ejército, la Marina y la Academia de Santiago.

**MATRIMONIOS. CONCERTADOS.**

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Leonor González Rodríguez con el señor Manuel Hurtado Hidalgo.

— Se ha concertado el matrimonio de la señorita Oiga Astaburuaga Bascuñán con el señor José M. Guzmán Ruiz Tagle.

dades, de bastante valor, o burlosa sus contratos, ya que el incumplimiento de sus arrendatarios los arrastró hasta los Tribunales, que la mayoría de las veces obtienen resultados muy poco halagadores para la demanda de todos estos trámites, que, además de no obtener sus viviendas el valor correspondiente a los arriendos, vive esa gente gratuitamente varios meses, y el arrendatario tiene que pagar prontamente los diferentes gastos que una propiedad significa: impuestos, servicios de deudas, contribuciones, seguros, etc., etc., etc.; por eso que se impone el respeto una pronta legislación y los poderes públicos pueden hacer mucho en ese sentido, lo cual beneficiaría en justicia los derechos de los propietarios.

— Mantiene sucursales en provincias, señor Prado?

— En Valparaíso tengo una sucursal, la cual atiende todas mis operaciones desde hace varios años, y ella se encuentra a cargo de personal sumamente competente y de mi entera confianza. Estoy ubicada en Prat 647. También atiendo operaciones de provincias, las cuales originan mi establecimiento.

En materia de propiedades —terminó diciéndonos el señor Prado Molina— opera con el Banco Edwards trabajando en combinación con esa entidad bancaria, donde se está dando gran impulso a la Sección Propiedades, en forma análoga a la que ya tiene establecida el Banco de Chile, denominada Sección Comisiones de Confianza, la que ha tenido una gran aceptación por parte del público, puesto que en entidades bancarias prestigiosas, como lo es el Banco Edwards, está llamada a prestar positivos servicios al público en general.

El señor Prado Molina, al trabajar en combinación con el Banco Edwards, mencionado, no hace sino que garantizar sus operaciones por dos motivos: en primer lugar, toda propiedad entregada al señor Prado Molina cuanta con la responsabilidad de esa institución, para los efectos del mayor resguardo de sus intereses; y en cuanto al segundo motivo, todo atención —administración de dichas propiedades — cuenta con la participación directa de este caballero; es decir, él se encarga en forma personal y permanente de la administración y resguardo de los intereses y propiedades a su cargo.

Insertamos en seguida, entre otras algunas propiedades dadas a este caballero para su total ad-

ministración, que corresponden a las personas siguientes:

Señoras: Sarai del Campo de Montt, Adela Valdés de Salas, María Cristina Vial de Barros,

María Valdés de Prado, Olga Echaurreco de Herboza, Raquel Echaurreco de Yáñez, Margarita Valdés, etc., etc. Señores: Eduardo Salas Undurraga, Carlos Errázuriz Ovalle, Alejandro Pierry Correa, Ruperto Pierry Pérez, José Uriarte, Armando Banda, Moisés Errázuriz Ovalle, Luis Valdés Díaz, Salvador Izquierdo, etc., etc.

La dirección de las oficinas de este caballero es: Teatinos 433, teléfono 63700, Santiago; Prat 467, Valparaíso.

En realidad, durante el año se ha podido observar mayor resurgimiento por el caso de propiedades en arrendamiento, especialmente han tenido mucha aceptación todas las residencias confortables al punto de reunir todas las exigencias que hoy reclama la vida urbana: son: luz, bastantes calificaciones, etc., etc., etc., principalmente a la gran mayoría de familias de provincias, en tiempo de crisis debieron largar nuestra capital en busca de una vida más adaptable a sus necesidades, y que hoy también gozan del ambiente de nuestra principal ciudad considerar el gran número de familias que vivieron en el exterior, debido al Control de los Internacionales, por la dificultad en la adquisición de viviendas debieron de regresar nuevamente. Pues bien, todas esas personas, que tenían capitales invertidos en valores nuestros Bancos, y de cuyas vivian en sus ciudades natales regresaron, después de

— Si hemos efectuado importantes operaciones este año, en materia de compraventa de propiedades, lo mismo que en arriendo. Pero no olviden ustedes de decir a sus lectores que el principal giro de mis oficinas es la administración de propiedades.

Efectivamente, trabaja en esta clase de actividades el señor Prado Molina —opero con el Banco Edwards trabajando en combinación con esa entidad bancaria, donde se está dando gran impulso a la Sección Propiedades, en forma análoga a la que ya tiene establecida el Banco de Chile, denominada Sección Comisiones de Confianza, la que ha tenido una gran aceptación por parte del público, puesto que en entidades bancarias prestigiosas, como lo es el Banco Edwards, está llamada a prestar positivos servicios al público en general.

En materia de propiedades —terminó diciéndonos el señor Prado Molina— opera con el Banco Edwards trabajando en combinación con esa entidad bancaria, donde se está dando gran impulso a la Sección Propiedades, en forma análoga a la que ya tiene establecida el Banco de Chile, denominada Sección Comisiones de Confianza, la que ha tenido una gran aceptación por parte del público, puesto que en entidades bancarias prestigiosas, como lo es el Banco Edwards, está llamada a prestar positivos servicios al público en general.

— Si hemos efectuado importantes operaciones este año, en materia de compraventa de propiedades, lo mismo que en arriendo. Pero no olviden ustedes de decir a sus lectores que el principal giro de mis oficinas es la administración de propiedades.

Efectivamente, trabaja en esta clase de actividades el señor Prado Molina —opero con el Banco Edwards trabajando en combinación con esa entidad bancaria, donde se está dando gran impulso a la Sección Propiedades, en forma análoga a la que ya tiene establecida el Banco de Chile, denominada Sección Comisiones de Confianza, la que ha tenido una gran aceptación por parte del público, puesto que en entidades bancarias prestigiosas, como lo es el Banco Edwards, está llamada a prestar positivos servicios al público en general.

En realidad, durante el año se ha podido observar mayor resurgimiento por el caso de propiedades en arrendamiento, especialmente han tenido mucha aceptación todas las residencias confortables al punto de reunir todas las exigencias que hoy reclama la vida urbana: son: luz, bastantes calificaciones, etc., etc., etc., principalmente a la gran mayoría de familias de provincias, en tiempo de crisis debieron largar nuestra capital en busca de una vida más adaptable a sus necesidades, y que hoy también gozan del ambiente de nuestra principal ciudad considerar el gran número de familias que vivieron en el exterior, debido al Control de los Internacionales, por la dificultad en la adquisición de viviendas debieron de regresar nuevamente. Pues bien, todas esas personas, que tenían capitales invertidos en valores nuestros Bancos, y de cuyas vivian en sus ciudades natales regresaron, después de

— Si hemos efectuado importantes operaciones este año, en materia de compraventa de propiedades, lo mismo que en arriendo. Pero no olviden ustedes de decir a sus lectores que el principal giro de mis oficinas es la administración de propiedades.

Efectivamente, trabaja en esta clase de actividades el señor Prado Molina —opero con el Banco Edwards trabajando en combinación con esa entidad bancaria, donde se está dando gran impulso a la Sección Propiedades, en forma análoga a la que ya tiene establecida el Banco de Chile, denominada Sección Comisiones de Confianza, la que ha tenido una gran aceptación por parte del público, puesto que en entidades bancarias prestigiosas, como lo es el Banco Edwards, está llamada a prestar positivos servicios al público en general.

En realidad, durante el año se ha podido observar mayor resurgimiento por el caso de propiedades en arrendamiento, especialmente han tenido mucha aceptación todas las residencias confortables al punto de reunir todas las exigencias que hoy reclama la vida urbana: son: luz, bastantes calificaciones, etc., etc., etc., principalmente a la gran mayoría de familias de provincias, en tiempo de crisis debieron largar nuestra capital en busca de una vida más adaptable a sus necesidades, y que hoy también gozan del ambiente de nuestra principal ciudad considerar el gran número de familias que vivieron en el exterior, debido al Control de los Internacionales, por la dificultad en la adquisición de viviendas debieron de regresar nuevamente. Pues bien, todas esas personas, que tenían capitales invertidos en valores nuestros Bancos, y de cuyas vivian en sus ciudades natales regresaron, después de

— Si hemos efectuado importantes operaciones este año, en materia de compraventa de propiedades, lo mismo que en arriendo. Pero no olviden ustedes de decir a sus lectores que el principal giro de mis oficinas es la administración de propiedades.

Efectivamente, trabaja en esta clase de actividades el señor Prado Molina —opero con el Banco Edwards trabajando en combinación con esa entidad bancaria, donde se está dando gran impulso a la Sección Propiedades, en forma análoga a la que ya tiene establecida el Banco de Chile, denominada Sección Comisiones de Confianza, la que ha tenido una gran aceptación por parte del público, puesto que en entidades bancarias prestigiosas, como lo es el Banco Edwards, está llamada a prestar positivos servicios al público en general.

En realidad, durante el año se ha podido observar mayor resurgimiento por el caso de propiedades en arrendamiento, especialmente han tenido mucha aceptación todas las residencias confortables al punto de reunir todas las exigencias que hoy reclama la vida urbana: son: luz, bastantes calificaciones, etc., etc., etc., principalmente a la gran mayoría de familias de provincias, en tiempo de crisis debieron largar nuestra capital en busca de una vida más adaptable a sus necesidades, y que hoy también gozan del ambiente de nuestra principal ciudad considerar el gran número de familias que vivieron en el exterior, debido al Control de los Internacionales, por la dificultad en la adquisición de viviendas debieron de regresar nuevamente. Pues bien, todas esas personas, que tenían capitales invertidos en valores nuestros Bancos, y de cuyas vivian en sus ciudades natales regresaron, después de

— Si hemos efectuado importantes operaciones este año, en materia de compraventa de propiedades, lo mismo que en arriendo. Pero no olviden ustedes de decir a sus lectores que el principal giro de mis oficinas es la administración de propiedades.

Efectivamente, trabaja en esta clase de actividades el señor Prado Molina —opero con el Banco Edwards trabajando en combinación con esa entidad bancaria, donde se está dando gran impulso a la Sección Propiedades, en forma análoga a la que ya tiene establecida el Banco de Chile, denominada Sección Comisiones de Confianza, la que ha tenido una gran aceptación por parte del público, puesto que en entidades bancarias prestigiosas, como lo es el Banco Edwards, está llamada a prestar positivos servicios al público en general.

En realidad, durante el año se ha podido observar mayor resurgimiento por el caso de propiedades en arrendamiento, especialmente han tenido mucha aceptación todas las residencias confortables al punto de reunir todas las exigencias que hoy reclama la vida urbana: son: luz, bastantes calificaciones, etc., etc., etc., principalmente a la gran mayoría de familias de provincias, en tiempo de crisis debieron largar nuestra capital en busca de una vida más adaptable a sus necesidades, y que hoy también gozan del ambiente de nuestra principal ciudad considerar el gran número de familias que vivieron en el exterior, debido al Control de los Internacionales, por la dificultad en la adquisición de viviendas debieron de regresar nuevamente. Pues bien, todas esas personas, que tenían capitales invertidos en valores nuestros Bancos, y de cuyas vivian en sus ciudades natales regresaron, después de

— Si hemos efectuado importantes operaciones este año, en materia de compraventa de propiedades, lo mismo que en arriendo. Pero no olviden ustedes de decir a sus lectores que el principal giro de mis oficinas es la administración de propiedades.

Efectivamente, trabaja en esta clase de actividades el señor Prado Molina —opero con el Banco Edwards trabajando en combinación con esa entidad bancaria, donde se está dando gran impulso a la Sección Propiedades, en forma análoga a la que ya tiene establecida el Banco de Chile, denominada Sección Comisiones de Confianza, la que ha tenido una gran aceptación por parte del público, puesto que en entidades bancarias prestigiosas, como lo es el Banco Edwards, está llamada a prestar positivos servicios al público en general.

En realidad, durante el año se ha podido observar mayor resurgimiento por el caso de propiedades en arrendamiento, especialmente han tenido mucha aceptación todas las residencias confortables al punto de reunir todas las exigencias que hoy reclama la vida urbana: son: luz, bastantes calificaciones, etc., etc., etc., principalmente a la gran mayoría de familias de provincias, en tiempo de crisis debieron largar nuestra capital en busca de una vida más adaptable a sus necesidades, y que hoy también gozan del ambiente de nuestra principal ciudad considerar el gran número de familias que vivieron en el exterior, debido al Control de los Internacionales, por la dificultad en la adquisición de viviendas debieron de regresar nuevamente. Pues bien, todas esas personas, que tenían capitales invertidos en valores nuestros Bancos, y de cuyas vivian en sus ciudades natales regresaron, después de

— Si hemos efectuado importantes operaciones este año, en materia de compraventa de propiedades, lo mismo que en arriendo. Pero no olviden ustedes de decir a sus lectores que el principal giro de mis oficinas es la administración de propiedades.

Efectivamente, trabaja en esta clase de actividades el señor Prado Molina —opero con el Banco Edwards trabajando en combinación con esa entidad bancaria, donde se está dando gran impulso a la Sección Propiedades, en forma análoga a la que ya tiene establecida el Banco de Chile, denominada Sección Comisiones de Confianza, la que ha tenido una gran aceptación por parte del público, puesto que en entidades bancarias prestigiosas, como lo es el Banco Edwards, está llamada a prestar positivos servicios al público en general.

En realidad, durante el año se ha podido observar mayor resurgimiento por el caso de propiedades en arrendamiento, especialmente han tenido mucha aceptación todas las residencias confortables al punto de reunir todas las exigencias que hoy reclama la vida urbana: son: luz, bastantes calificaciones, etc., etc., etc., principalmente a la gran mayoría de familias de provincias, en tiempo de crisis debieron largar nuestra capital en busca de una vida más adaptable a sus necesidades, y que hoy también gozan del ambiente de nuestra principal ciudad considerar el gran número de familias que vivieron en el exterior, debido al Control de los Internacionales, por la dificultad en la adquisición de viviendas debieron de regresar nuevamente. Pues bien, todas esas personas, que tenían capitales invertidos en valores nuestros Bancos, y de cuyas vivian en sus ciudades natales regresaron, después de

— Si hemos efectuado importantes operaciones este año, en materia de compraventa de propiedades, lo mismo que en arriendo. Pero no olviden ustedes de decir a sus lectores que el principal giro de mis oficinas es la administración de propiedades.

Efectivamente, trabaja en esta clase de actividades el señor Prado Molina —opero con el Banco Edwards trabajando en combinación con esa entidad bancaria, donde se está dando gran impulso a la Sección Propiedades, en forma análoga a la que ya tiene establecida el Banco de Chile, denominada Sección Comisiones de Confianza, la que ha tenido una gran aceptación por parte del público, puesto que en entidades bancarias prestigiosas, como lo es el Banco Edwards, está llamada a prestar positivos servicios al público en general.

En realidad, durante el año se ha podido observar mayor resurgimiento por el caso de propiedades en arrendamiento, especialmente han tenido mucha aceptación todas las residencias confortables al punto de reunir todas las exigencias que hoy reclama la vida urbana: son: luz, bastantes calificaciones, etc., etc., etc., principalmente a la gran mayoría de familias de provincias, en tiempo de crisis debieron largar nuestra capital en busca de una vida más adaptable a sus necesidades, y que hoy también gozan del ambiente de nuestra principal ciudad considerar el gran número de familias que vivieron en el exterior, debido al Control de los Internacionales, por la dificultad en la adquisición de viviendas debieron de regresar nuevamente. Pues bien, todas esas personas, que tenían capitales invertidos en valores nuestros Bancos, y de cuyas vivian en sus ciudades natales regresaron, después de

— Si hemos efectuado importantes operaciones este año, en materia de compraventa de propiedades, lo mismo que en arriendo. Pero no olviden ustedes de decir a sus lectores que el principal giro de mis oficinas es la administración de propiedades.

# INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOC., VIAS ALL AMERICA CABLES Y WEST COAST CABLE.



S. M. Enrique de Macklemburg-Schwerin

**Nada de regalos!**  
Lo que se gasta en regalos, se invertirá en calidad

*Todo calidad!*

**BOLETOS DE INTERNACIONAL**

PARA VENIR A  
**SANTIAGO o VALPARAISO**

Estos boletos se venden en todas las Estaciones del Sur, desde Chillán inclusive hasta Puerto Montt, hasta el 17 de Septiembre.

Estos boletos le permiten hacer un cómodo viaje, ida y regreso, validez 30 días, con gran economía.

Pida más datos en las Estaciones y en las

## OFICINAS DE INFORMACIONES

de: Concepción, O'Higgins, 795. Teléfono 467.  
Temuco, Arturo Prat 535. Teléfono 162  
Valdivia, Picarte 325. Teléfono 75.

## ESTADOS UNIDOS

### Más consideración para los productos latinoamericanos se pidió en el Instituto de Charlottesville

En la Conferencia del Instituto Latinoamericano

DE CHARLOTTESVILLE

CHARLOTTESVILLE (Virginia).—En la conferencia del Instituto Latinoamericano de Asuntos Públicos, Mr. G. Sherwell Bryan, de la Manufacture Trust Company, de Nueva York, solicitó especialmente la atención a favor de los países del Plata, se manifestó pessimista "debido a la tremenda presión de las organizaciones comerciales norteamericanas".

El doctor D. G. Munroe, Mi-

der de la conferencia y ex-

ministro en Haití, expresó que es-

taba de acuerdo en que el éxito de

los propuestos acuerdos comerciales bilaterales sería problemático,

sin cambios fundamentales en la

actitud de Estados Unidos. Declaró

que la Unión debería prestar ma-

yor apoyo a los productos latinoame-

ricanos, los cuales, según opinió,

habían tenido hasta ahora po-

ción demanda. Citó el caso de los

vinos chilenos y abogó por la re-

visión de los reglamentos sanitaria-

rios, conferencias periódicas y el

establecimiento de cuartos perma-

nentes para estimular el desarro-

llo comercial entre los países la-

to americanos y Norte Americano.

Mr. Robert O'Brien, presidente

de la Comisión de Tarifas de Es-

tados Unidos, aunque reconoció la

justicia de los reparos a favor de

los países del Plata, se manifestó

pessimista "debido a la tremenda

presión de las organizaciones com-

erciales norteamericanas".

El doctor D. G. Munroe, Mi-

der de la conferencia y ex-

ministro en Haití, expresó que es-

taba de acuerdo en que el éxito de

los propuestos acuerdos comerciales bilaterales sería problemático,

sin cambios fundamentales en la

actitud de Estados Unidos. Declaró

que la Unión debería prestar ma-

yor apoyo a los productos latinoame-

ricanos, los cuales, según opinió,

habían tenido hasta ahora po-

ción demanda. Citó el caso de los

vinos chilenos y abogó por la re-

visión de los reglamentos sanitaria-

rios, conferencias periódicas y el

establecimiento de cuartos perma-

nentes para estimular el desarro-

llo comercial entre los países la-

to americanos y Norte Americano.

Mr. Robert O'Brien, presidente

de la Comisión de Tarifas de Es-

tados Unidos, aunque reconoció la

justicia de los reparos a favor de

los países del Plata, se manifestó

pessimista "debido a la tremenda

presión de las organizaciones com-

erciales norteamericanas".

El doctor D. G. Munroe, Mi-

der de la conferencia y ex-

ministro en Haití, expresó que es-

taba de acuerdo en que el éxito de

los propuestos acuerdos comerciales bilaterales sería problemático,

sin cambios fundamentales en la

actitud de Estados Unidos. Declaró

que la Unión debería prestar ma-

yor apoyo a los productos latinoame-

ricanos, los cuales, según opinió,

habían tenido hasta ahora po-

ción demanda. Citó el caso de los

vinos chilenos y abogó por la re-

visión de los reglamentos sanitaria-

rios, conferencias periódicas y el

establecimiento de cuartos perma-

nentes para estimular el desarro-

llo comercial entre los países la-

to americanos y Norte Americano.

Mr. Robert O'Brien, presidente

de la Comisión de Tarifas de Es-

tados Unidos, aunque reconoció la

justicia de los reparos a favor de

los países del Plata, se manifestó

pessimista "debido a la tremenda

presión de las organizaciones com-

erciales norteamericanas".

El doctor D. G. Munroe, Mi-

der de la conferencia y ex-

ministro en Haití, expresó que es-

taba de acuerdo en que el éxito de

los propuestos acuerdos comerciales bilaterales sería problemático,

sin cambios fundamentales en la

actitud de Estados Unidos. Declaró

que la Unión debería prestar ma-

yor apoyo a los productos latinoame-

ricanos, los cuales, según opinió,

habían tenido hasta ahora po-

ción demanda. Citó el caso de los

vinos chilenos y abogó por la re-

visión de los reglamentos sanitaria-

rios, conferencias periódicas y el

establecimiento de cuartos perma-

nentes para estimular el desarro-

llo comercial entre los países la-

to americanos y Norte Americano.

Mr. Robert O'Brien, presidente

de la Comisión de Tarifas de Es-

tados Unidos, aunque reconoció la

justicia de los reparos a favor de

los países del Plata, se manifestó

pessimista "debido a la tremenda

presión de las organizaciones com-

erciales norteamericanas".

El doctor D. G. Munroe, Mi-

der de la conferencia y ex-

ministro en Haití, expresó que es-

taba de acuerdo en que el éxito de

los propuestos acuerdos comerciales bilaterales sería problemático,

sin cambios fundamentales en la

actitud de Estados Unidos. Declaró

que la Unión debería prestar ma-

yor apoyo a los productos latinoame-

ricanos, los cuales, según opinió,

habían tenido hasta ahora po-

ción demanda. Citó el caso de los

vinos chilenos y abogó por la re-

visión de los reglamentos sanitaria-

rios, conferencias periódicas y el

establecimiento de cuartos perma-

nentes para estimular el desarro-

llo comercial entre los países la-

to americanos y Norte Americano.

Mr. Robert O'Brien, presidente

de la Comisión de Tarifas de Es-

tados Unidos, aunque reconoció la

justicia de los reparos a favor de

los países del Plata, se manifestó

pessimista "debido a la tremenda

presión de las organizaciones com-

erciales norteamericanas".

El doctor D. G. Munroe, Mi-

der de la conferencia y ex-

ministro en Haití, expresó que es-

taba de acuerdo en que el éxito de

los propuestos acuerdos comerciales bilaterales sería problemático,

sin cambios fundamentales en la

actitud de Estados Unidos. Declaró

que la Unión debería prestar ma-

yor apoyo a los productos latinoame-

ricanos, los cuales, según opinió,

habían tenido hasta ahora po-

ción demanda. Citó el caso de los

vinos chilenos y abogó por la re-

visión de los reglamentos sanitaria-

rios, conferencias periódicas y el

establecimiento de cuartos perma-

nentes para estimular el desarro-

llo comercial entre los países la-

to americanos y Norte Americano.

Mr. Robert O'Brien, presidente

de la Comisión de Tarifas de Es-

tados Unidos, aunque reconoció la

Alemania

# Hitler cortó la unidad entre el Partido Nazi y el Estado

nuló la estipulación de la legislación nazi que disponía que el jefe del estado mayor de las tropas de asalto debía ser miembro del Gabinete. --- Esto tenía por fin afianzar la unidad entre el partido y el Estado. --- Por tanto ya no se mirará a las tropas de asalto como un organismo estatal

ERLIN, 3.—La situación Vice Canciller, Franz von Papen, sigue siendo el eje de comentarios, junto con el inicio oficial de que el número de los muertos pasan de 50. De von Papen poco se sabe en forma concreta, pero mañana la United Press SOLO UNA APRECIACION. — LA VERDAD NO PODRA SABERSE HASTA QUE LAS CORTES MARCIALES DEJEN DE FUNCIONAR. — APARENTEMENTE, EL GOBIERNO ESTIMA QUE YA TODOS LOS REBELDES HAN RENDIDO CUENTA DE SU ACCION — ESTAN MUERTOS O EN PRISION. — EL GOBIERNO NO TEMERA YA NUEVAS SITUACIONES DIFICILES

La situación de von Papen sigue en el misterio y preocupa a todo el mundo. Ayer asistió a la Cancillería, donde se verificaba una reunión de Gabinete. - Pero no se sabe si asistió o no a la reunión

## CARACTERES DE VERACIDAD AQUIEREN LAS ACUSACIONES CONTRA VON SCHLEICHER Y SUS GESTIONES EN EL EXTRANJERO

representante de una potencia extranjera declaró en Londres que Francia tenía alguna conexión en el asunto. — Las relaciones de von Schleicher con el Gobierno francés durante el tiempo que fue Canciller. — Hitler lo habría obligado a desistir de sus propósitos

LONDRES, 3.—Las acusaciones que los alemanes hacen a von Schleicher, sus asociados, de estar negoclando con una potencia extranjera, adquieren por momentos más caracteres de veracidad.

El representante de una importante potencia extranjera, dijo: "Se han obtenido ahora ciertas informaciones que prueban que la conspiración tiene vastas ramificaciones; ellas muestran que una cierta conexión con Francia. Un conocido judío alemán actuó como intermediario de von Schleicher".

El a la United Press que von Papen llegó a su casa esta mañana y salió inmediatamente para dirigirse a la Cancillería, donde tuvo la sesión del Gabinete. No se sabe si von Papen asistió a la reunión, pero se levantó la sesión, 14, los Ministros se negaron a confirmar o desmentir. El Vice Canciller había mencionado o no en ella. Se tardó se supo que von Papen había presentado su renuncia al nuevo y que el mismo volvería a reunirse en la tarde.

### SOLUCIONES MINISTERIALES

as, 13, se dió a conocer comunicado oficial sobre reunión ministerial. Se dio la aprobación de una que legaliza las medidas de emergencia tomadas para la suspensión del "ataque del 30 de junio, 1º y julio", fundándose en ellas fueron esenciales la protección del Estado.

Canciller hizo un anuncio sobre el origen de los ataques de asalto.

Recalcó la rápida acción desencadenada, que había sido necesaria evitar el peligro de la ejecución de miles de vidas.

Gabinete también anuló la estipulación de la ley nazi que dispone que el jefe del Estado Mayor de las tropas de asalto, debía ser miembro del Gabinete, anulación enmienda la fusión del partido nazi.

explicación del alcance de la medida es la siguiente: el difunto Roehm, Ministro del Gabinete y miembro del Gabinete promulgó una ley en el Partido Nazi, organismo del Estado, revisión de que el jefe del Estado, el subjefe y el Estado Mayor de las tropas de asalto serían siempre ministros del Gabinete, por fin dar énfasis a la unidad del partido.

Esto impide que el jefe del Estado y el subjefe y sus organizaciones en sus relaciones con el jefe del Estado, sin ser tocada. Sin embargo, dispone que el jefe de las tropas de asalto hoy no tiene derecho a parte del Gabinete.

Otro decreto de Hitler dictó un decreto poco antes de la mediodía, en el cual que de ahora en adelante cualquier persona que el cumplimiento de las órdenes dictadas en el 1º de julio para la ejecución de la revuelta sada por Roehm, será juzgada a la justicia ordinaria.

El Príncipe Heredero.

El Príncipe Heredero, Guillermo, sigue en Berlín, a pesar de los rumores de que habría ido en avión a Doorn a reunirse con el ex Kaiser.

Sucesos de Von Papen.

Aparecientemente, Hitler quiso nombrar a su lugarteniente Goering, como sucesor de von Papen. Hoy le nombró Gran Maestro de los Bosques Federales y Gran Maestro de la Caza, títulos medioambientales. A las 15, el Canciller llegó a automóvil al puerto aéreo de Tempelhof para dirigirse al avión al castillo de Neudeck, donde reside el anciano Presidente, general Paul von Hindenburg. En circunstancias oficiales informaron que Hitler fué a pedir permiso para

aprender la renuncia de von Papen.

Desde Neudeck se anunció

que Hitler había aceptado la renuncia de von Papen.

En tanto, los rumores que han circulado en Londres culpan a Francia, en los círculos diplomáticos de París se cree que fue Rusia el país con el cual hablaron los complotistas al prepararse los primeros planes para que esta segunda revolución nazi tuviera carácter definitivamente izquierdista.

(Correspondencia cablegráfica de Wallace Carroll, exclusiva para "La Nación")

PARÍS, 3.—El Gobierno francés ha repetido oficialmente su desmentido de ayer lunes a la versión de que Francia estaba directa o indirectamente en participación con los complotistas nazis de Alemania.

En tanto, los rumores que han circulado en Londres culpan a Francia, en los círculos diplomáticos de París se cree que fue Rusia el país con el cual hablaron los complotistas al prepararse los primeros planes para que esta segunda revolución nazi tuviera carácter definitivamente izquierdista.

El Quai d'Orsay ha dicho que "ni directa ni indirectamente el Gobierno francés, ni nadie dentro del Gobierno de Francia, que ver en esta intriga del general von Schleicher o de cualquier otra persona mezclada en ella".—WALLACE CARROLL.

El Gobierno francés tuvo conocimiento hace varias semanas que había pendiente en el partido nazi una grave dificultad; pero se publicaron los más categóricos desmentidos oficiales contra los rumores de que el ex Canciller, general Kurt von Schleicher, estaba haciendo su intriga en colaboración con Francia.

El Quai d'Orsay ha dicho que "ni directa ni indirectamente el Gobierno francés, ni nadie dentro del Gobierno de Francia, que ver en esta intriga del general von Schleicher o de cualquier otra persona mezclada en ella".—WALLACE CARROLL.

Algunos nazistas moderados y aún algunos extremistas se dan cuenta de que una guerra civil sería el fin no solo del partido nazi, sino también de todo lo edificado por Alemania después de la guerra. El resentimiento de millones de ciudadanos moderados contra los métodos abusivos puestos en práctica por los líderes del partido, contenido durante tantos años, salió a la superficie con el discurso de von Papen, el que, a pesar de haberse prohibido su publicación, corrió de boca en boca, con agregados y comentarios.

Para estos millones de personas, compuestos de judíos, monárquicos, ex nacionalsocialistas, comunistas, grandes facciones de católicos moderados, la población evangélica y la mayoría de los cascos de acero, este discurso es como el grito de liberación y dio paso a la idea que la caída del nazismo era inminente.

Debido a que von Papen goza de la simpatía y la amistad del círculo allegado al Presidente von Hindenburg y debido a que el Maestro es el Comandante del Ejército, se daba como un hecho de que von Papen sería apoyado por el ejército en cualquier determinación que tomara. Pero esto resultó ser falso, como es verdad que la situación del ejército es hoy más incierta que nunca. Hay sobrada evidencia de que los antiguos generales y oficiales han persistido en su fría actitud hacia el nazismo; por otra parte, es incierto aquello de si el ejército participaría en una demostración de verdadera fuerza.

La solución eventual que se espera se pondrá en práctica, es una moderación considerable del programa del partido, reducción de las tropas de asalto y el traer a la administración federal y provincial, cabezas más equilibradas e imparciales de círculos de mayor experiencia que los nazis. Si no se adopta esta solución, es en-

TOKIO, 3.—El Primer Salto presentó la renuncia de su Gobierno al Emperador.

El nombre de Estado más antiguo, el famoso Príncipe Saionji, vendrá a Tokio a conferencias con el Emperador sobre la situación creada. — (U.P.).

TOKIO, 3.—Llegó Saionji, quien se dirigió a palacio para recomendar al sucesor del Primer Salto. — (U.P.).

Japón

La renuncia del Gabinete

SAARBRUCKEN, 3.—Aprovechando las ventajas que les proporcionan el desorden y la malestar que hay entre los nazis, los comunistas y socialistas del Sarre han organizado un Frente Unido con el fin de buscar el "statuto quo" del plebiscito de 1933 y mantener el territorio del Sarre bajo el Gobierno de la Liga de las Naciones.

Pero los nazis han prohibido las reuniones del Frente Unido en cualquier parte del Sarre. — (U.P.).

Los nazis han prohibido las reuniones del Frente Unido en cualquier parte del Sarre. — (U.P.).

La situación política en el Sarre

SAARBRUCKEN, 3.—Aprovechando las ventajas que les proporcionan el desorden y la malestar que hay entre los nazis, los comunistas y socialistas del Sarre han organizado un Frente Unido con el fin de buscar el "statuto quo" del plebiscito de 1933 y mantener el territorio del Sarre bajo el Gobierno de la Liga de las Naciones.

Pero los nazis han prohibido las reuniones del Frente Unido en cualquier parte del Sarre. — (U.P.).

La situación política en el Sarre

SAARBRUCKEN, 3.—Aprovechando las ventajas que les proporcionan el desorden y la malestar que hay entre los nazis, los comunistas y socialistas del Sarre han organizado un Frente Unido con el fin de buscar el "statuto quo" del plebiscito de 1933 y mantener el territorio del Sarre bajo el Gobierno de la Liga de las Naciones.

Pero los nazis han prohibido las reuniones del Frente Unido en cualquier parte del Sarre. — (U.P.).

La situación política en el Sarre

SAARBRUCKEN, 3.—Aprovechando las ventajas que les proporcionan el desorden y la malestar que hay entre los nazis, los comunistas y socialistas del Sarre han organizado un Frente Unido con el fin de buscar el "statuto quo" del plebiscito de 1933 y mantener el territorio del Sarre bajo el Gobierno de la Liga de las Naciones.

Pero los nazis han prohibido las reuniones del Frente Unido en cualquier parte del Sarre. — (U.P.).

La situación política en el Sarre

SAARBRUCKEN, 3.—Aprovechando las ventajas que les proporcionan el desorden y la malestar que hay entre los nazis, los comunistas y socialistas del Sarre han organizado un Frente Unido con el fin de buscar el "statuto quo" del plebiscito de 1933 y mantener el territorio del Sarre bajo el Gobierno de la Liga de las Naciones.

Pero los nazis han prohibido las reuniones del Frente Unido en cualquier parte del Sarre. — (U.P.).

La situación política en el Sarre

SAARBRUCKEN, 3.—Aprovechando las ventajas que les proporcionan el desorden y la malestar que hay entre los nazis, los comunistas y socialistas del Sarre han organizado un Frente Unido con el fin de buscar el "statuto quo" del plebiscito de 1933 y mantener el territorio del Sarre bajo el Gobierno de la Liga de las Naciones.

Pero los nazis han prohibido las reuniones del Frente Unido en cualquier parte del Sarre. — (U.P.).

La situación política en el Sarre

SAARBRUCKEN, 3.—Aprovechando las ventajas que les proporcionan el desorden y la malestar que hay entre los nazis, los comunistas y socialistas del Sarre han organizado un Frente Unido con el fin de buscar el "statuto quo" del plebiscito de 1933 y mantener el territorio del Sarre bajo el Gobierno de la Liga de las Naciones.

Pero los nazis han prohibido las reuniones del Frente Unido en cualquier parte del Sarre. — (U.P.).

La situación política en el Sarre

SAARBRUCKEN, 3.—Aprovechando las ventajas que les proporcionan el desorden y la malestar que hay entre los nazis, los comunistas y socialistas del Sarre han organizado un Frente Unido con el fin de buscar el "statuto quo" del plebiscito de 1933 y mantener el territorio del Sarre bajo el Gobierno de la Liga de las Naciones.

Pero los nazis han prohibido las reuniones del Frente Unido en cualquier parte del Sarre. — (U.P.).

La situación política en el Sarre

SAARBRUCKEN, 3.—Aprovechando las ventajas que les proporcionan el desorden y la malestar que hay entre los nazis, los comunistas y socialistas del Sarre han organizado un Frente Unido con el fin de buscar el "statuto quo" del plebiscito de 1933 y mantener el territorio del Sarre bajo el Gobierno de la Liga de las Naciones.

Pero los nazis han prohibido las reuniones del Frente Unido en cualquier parte del Sarre. — (U.P.).

La situación política en el Sarre

SAARBRUCKEN, 3.—Aprovechando las ventajas que les proporcionan el desorden y la malestar que hay entre los nazis, los comunistas y socialistas del Sarre han organizado un Frente Unido con el fin de buscar el "statuto quo" del plebiscito de 1933 y mantener el territorio del Sarre bajo el Gobierno de la Liga de las Naciones.

Pero los nazis han prohibido las reuniones del Frente Unido en cualquier parte del Sarre. — (U.P.).

La situación política en el Sarre

SAARBRUCKEN, 3.—Aprovechando las ventajas que les proporcionan el desorden y la malestar que hay entre los nazis, los comunistas y socialistas del Sarre han organizado un Frente Unido con el fin de buscar el "statuto quo" del plebiscito de 1933 y mantener el territorio del Sarre bajo el Gobierno de la Liga de las Naciones.

Pero los nazis han prohibido las reuniones del Frente Unido en cualquier parte del Sarre. — (U.P.).

La situación política en el Sarre

SAARBRUCKEN, 3.—Aprovechando las ventajas que les proporcionan el desorden y la malestar que hay entre los nazis, los comunistas y socialistas del Sarre han organizado un Frente Unido con el fin de buscar el "statuto quo" del plebiscito de 1933 y mantener el territorio del Sarre bajo el Gobierno de la Liga de las Naciones.

Pero los nazis han prohibido las reuniones del Frente Unido en cualquier parte del Sarre. — (U.P.).

La situación política en el Sarre

SAARBRUCKEN, 3.—Aprovechando las ventajas que les proporcionan el desorden y la malestar que hay entre los nazis, los comunistas y socialistas del Sarre han organizado un Frente Unido con el fin de buscar el "statuto quo" del plebiscito de 1933 y mantener el territorio del Sarre bajo el Gobierno de la Liga de las Naciones.

Pero los nazis han prohibido las reuniones del Frente Unido en cualquier parte del Sarre. — (U.P.).

La situación política en el Sarre

SAARBRUCKEN, 3.—Aprovechando las ventajas que les proporcionan el desorden y la malestar que hay entre los nazis, los comunistas y socialistas del Sarre han organizado un Frente Unido con el fin de buscar el "statuto quo" del plebiscito de 1933 y mantener el territorio del Sarre bajo el Gobierno de la Liga de las Naciones.

Pero los nazis han prohibido las reuniones del Frente Unido en cualquier parte del Sarre. — (U.P.).

La situación política en el Sarre

SAARBRUCKEN, 3.—Aprovechando las ventajas que les proporcionan el desorden y la malestar que hay entre los nazis, los comunistas y socialistas del Sarre han organizado un Frente Unido con el fin de buscar el "statuto quo" del plebiscito de 1933 y mantener el territorio del Sarre bajo el Gobierno de la Liga de las Naciones.

Pero los nazis han prohibido las reuniones del Frente Unido en cualquier parte del Sarre. — (U.P.).

La situación política en el Sarre

SAARBRUCKEN, 3.—Aprovechando las ventajas que les proporcionan el desorden y la malestar que hay entre los nazis, los comunistas y socialistas del Sarre han organizado un Frente Unido con el fin de buscar el "statuto quo" del plebiscito de 1933 y mantener el territorio del Sarre bajo el Gobierno de la Liga de las Naciones.

Pero los nazis han prohibido las reuniones del Frente Unido en cualquier parte del Sarre. — (U.P.).

La situación política en el Sarre

SAARBRUCKEN, 3.—Aprovechando las ventajas que les proporcionan el desorden y la malestar que hay entre los nazis, los comunistas y socialistas del Sarre han organizado un Frente Unido con el fin de buscar el "statuto quo" del plebiscito de 1933 y mantener el territorio del Sarre bajo el Gobierno de la Liga de las Naciones.

Pero los nazis han prohibido las reuniones del Frente Unido en cualquier parte del Sarre. — (U.P.).

La situación política en el Sarre

SAARBRUCKEN, 3.—Aprovechando las ventajas que les proporcionan el desorden y la malestar que hay entre los nazis, los comunistas y socialistas del Sarre han organizado un Frente Unido con el fin de buscar el "statuto quo" del plebiscito de 1933 y mantener el territorio del Sarre bajo el Gobierno de la Liga de las Naciones.

Pero los nazis han prohibido las reuniones del Frente Unido en cualquier parte del Sarre. — (

# INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOC., VIAS ALL AMERICA CABLES Y WEST COAST CABLE.

ESPAÑA

## Samper pedirá hoy el voto de confianza para su Gobierno en las Cortes

MADRID, 3.—En conferencia con los dirigentes de las minorías, el Premier Samper acordó que el Gobierno retirase el proyecto sobre Cataluña del debate parlamentario, pidiendo, en cambio, en la sesión de mañana, un voto de confianza y adoptar luego la medida que estime conveniente.

A. cree que las Cortes se clausurarán inmediatamente después de la votación de la confianza. (U. P.)

**La situación del Gobierno**

MADRID, 3.—Interrogado, a la salida del Consejo de Ministros sobre si se había acordado el retiro del proyecto de ley sobre Cataluña del debate parlamentario, el Premier Samper contestó:

"No se ha acordado retirar nada. El proyecto no podrá darse hoy. Esta tarde entrevistaremos a los jefes de la minoría sobre si opinan que las Cortes deben o no funcionar todo el

verano. Por mi parte, yo estoy encantado."

Una referencia oficial que se ha hecho a este Consejo de Ministros no da ninguna impresión sobre los temas políticos que se debieron. Se limita a decir únicamente de que el Gobierno examinó la situación del orden público considerándola satisfactoria, y acordando, entre otros temas sin interés, autorizar al Presidente de la República para que presente a la Cámara un proyecto de ley electoral.

Se concede gran importancia a un editorial publicado hoy por el diario "El Debate", que es el órgano de la Acción Popular, por cuanto indica el escritor que empiezan a flaquear las fuerzas de derecha que apoyan al Gobierno Samper. Han pasado cuatro semanas—di-

ce—desde que se anunciaron las medidas para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal de Garantías Constitucionales, sin que hasta el momento se haya ido más allá del anuncio". Incluso que pudiera ser adverso para el Premier Samper el voto de confianza que solicitará las Cortes, si el Gobierno rehuve el problema catalán y sigue la política de dejar pasar el tiempo, anunciendo medidas coercitivas que constantemente son demoradas. (U. P.)

**Otro atentado en Madrid**

MADRID, 3.—Seguramente en venganza del atentado de ayer al líder fascista doctor Manuel Gómez, a quien dispararon doce tiros en el momento que se encontraba frente a su casa con su esposa, murió ayer en esta capital en el palacio real. A su lado, en el momento del deceso, se encontraba la reina

cónyuge pasaron en un taxi y dispararon algunas veces contra el Circulo Socialista, en la calle Ma- lasaña. No tuvo la menor consecuencia, estuvo atendido. El automóvil le fue arrebatado a su chofer por elementos decentemente vestidos. (U. P.)

**HOLANDA**

## Repentinamente falleció en la Haya el Príncipe Conde, S.A. Enrique de Mecklemburgo-Schwerin

Hace algunos días se había sentido indisposto y tuvo un colapso, pero nada hacia presagiar su deceso. — La Reina Guillermina regresó rápidamente de Suiza. — La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, llegará a la capital

afirmando que el Gobierno no hacía a cuestión la petición suplicatoria para probar a Lozano, aunque estimaba que debería considerarse por tratarse de un delito común. — (U. P.)

Paises Bajos, príncipe y duquesa de Nassau. El duque se casó en 1901, en la iglesia protestante en el Veld, con la señora Sophie de Mecklemburgo-Schwerin.

Era Caballero de Aguilas Negras, de la Orden de André, de la Orden de la Soberana de Malta, y de otras órdenes de los Países Bajos.

El corresponsal de la Agencia Dreyfus, de la Orden de Humberto I, de la Orden de la Gran Cruz de la Soberana de Malta, y de otras órdenes de los Países Bajos.

Ernesto Caballero de Aguilas Negras, de la Orden de André, de la Orden de la Soberana de Malta, y de otras órdenes de los Países Bajos.

LONDRES, 3.—El corresponsal de la Agencia Telegraph Co. en comunicó que ha muerto el príncipe consorte de Holanda, el Capo consorte de Holanda por la noche. — La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Princesa Heredera Juliana, que se halla en Londres, regresó rápidamente a su casa.

La Pr

# Conjurado el peligro de un asalto a Mulchén por los sediciosos

noticias que recibió durante la noche de ayer el Gobierno sobre los sanguinarios sucesos en la zona Sur del país ocasionados por los obreros que encabezó Leiva Tapia Janzón a Ruelta, son bastante favorables, deduciendo de ellas que nadie ha roto la grave que se le dio en los primeros momentos.

Una tropa escogida de 100 hombres en la madrugada de ayer partió desde Santiago, al mando del general de Carabineros Humberto Arriagada Valdivieso, y de otros diez jefes y de una ligera parada en Mulchén.

**PRIMERAS MEDIDAS ADOPTADAS**

Mulchén, el Director de Carabineros se puso por teléfono con el Ministro del Interior, don Luis Salas Romo, dándole cuenta de que se había llegado al capitán Víctor Valenzuela, y que éste, más tarde, un momento en Loncopué, habrá cordillera, por la ribera del río Bio-Bio, con el objeto de resguardar al personal que custodia el puente sobre el río.

Al llegar de las tropas a Mulchén se efectuó sin que seiera ninguna novedad de s

**LLEGADA A MULCHÉN**

A continuación, los amotinados oyeron por radio el Envío Especial, que daba a las tropas que comandaba el general Arriagada.

**MULCHÉN, 3.—A las 5 de la mañana del Tres Especial se detuvo los andenes de la Estación de Santa Fe, efectuándose el embarque de la tropa y de la aduanera, sin ninguna novedad.**

**EN LOS ESTABLOS**

Los establos, los fundos y las propiedades rurales que se en-

sibución de la tropa que combati-

rá a los sediciosos

telegrama enviado anoche por el general Arriagada al M. del Interior

**MULCHÉN, 3.—A las 23 horas, el gene-**

ral Arriagada envió el siguiente telegrama al

Ministro del Interior, don Luis Salas Romo:

“Hoy despaché de Santa Fe, ferrocarriles,

50 hombres a Santa Bárbara,

en dejar ese pueblo diez hombres a cargo

de Sepúlveda; quince hombres se concen-

traron a cargo capitán indicado, en Loncopué;

25 hombres se internaron cordillera mando-

iente Díaz, siguiendo Cajón Bio-Bio, hasta

mar contacto con tropa capitán Valenzuela,

ernando desde el sábado. Llevan orden refe-

ndo, llevando víveres, forraje y calzado, ha-

dando cargo búsqueda y cortar retirada esa

facciós.—Arriagada.”—(OSVALDO CA-

BEZAS, Envío Especial).

**profesores para varios Liceos fueron**

designados ayer

Ministro, Señor Vial, firmó los decretos co-

respondientes

**El Jefe de la I. División con el M. de Defensa**

En la tarde de ayer el coro-

nel don José Barri, jefe de la I. Di-

visión, titulado en esa catedra-

do, don Arturo Vergara T., Inspec-

tor General del Liceo de

Hombres de Rancagua, para

profesor de Trabajos Manuales del establecimiento.

Don Walther Rivas Banda,

profesor de Clases de Práctica de

Oficina en el Instituto Comer-

cial de Valparaíso.

Don Isidoro San Martín Guz-

mán, profesor del Liceo de Hom-

eres, don Marta Corvalán Natural-

adora, profesora de Educación Fi-

lial, profesor de Trabajos Prácticos de la

asignatura en el Liceo de La Serena.

Palma Briones González, pro-

fesora de Castellano del Liceo de Niñas de Quillota.

Estela Gajardo Contreras, pro-

fesora de Inglés del Instituto

Central de Valparaíso.

Don Alfonso Zañartu Rodríguez, asistente de la Dirección de

Estudios y Deportes, para desempeñar el puesto importante...?

Se le nombró, pero con un

asecoro que no es técnico en la

carrera. Emplea su trabajo lle-

var de entusiasmo; quiere tra-

tar el nivel cultural de la

escuela.

Tres días más tarde, el cargo de di-

rector. (Así como aquí es nece-

sario tener los cabos cana-

pa que la mujer pueda desem-

peñar un puesto importante...?)

Se le nombró, pero con un

asecoro que no es técnico en la

carrera. Emplea su trabajo lle-

var de entusiasmo; quiere tra-

tar el nivel cultural de la

escuela.

Tres días más tarde, el cargo de di-

rector. (Así como aquí es nece-

sario tener los cabos cana-

pa que la mujer pueda desem-

peñar un puesto importante...?)

Se le nombró, pero con un

asecoro que no es técnico en la

carrera. Emplea su trabajo lle-

var de entusiasmo; quiere tra-

tar el nivel cultural de la

escuela.

Tres días más tarde, el cargo de di-

rector. (Así como aquí es nece-

sario tener los cabos cana-

pa que la mujer pueda desem-

peñar un puesto importante...?)

Se le nombró, pero con un

asecoro que no es técnico en la

carrera. Emplea su trabajo lle-

var de entusiasmo; quiere tra-

tar el nivel cultural de la

escuela.

Tres días más tarde, el cargo de di-

rector. (Así como aquí es nece-

sario tener los cabos cana-

pa que la mujer pueda desem-

peñar un puesto importante...?)

Se le nombró, pero con un

asecoro que no es técnico en la

carrera. Emplea su trabajo lle-

var de entusiasmo; quiere tra-

tar el nivel cultural de la

escuela.

Tres días más tarde, el cargo de di-

rector. (Así como aquí es nece-

sario tener los cabos cana-

pa que la mujer pueda desem-

peñar un puesto importante...?)

Se le nombró, pero con un

asecoro que no es técnico en la

carrera. Emplea su trabajo lle-

var de entusiasmo; quiere tra-

tar el nivel cultural de la

escuela.

Tres días más tarde, el cargo de di-

rector. (Así como aquí es nece-

sario tener los cabos cana-

pa que la mujer pueda desem-

peñar un puesto importante...?)

Se le nombró, pero con un

asecoro que no es técnico en la

carrera. Emplea su trabajo lle-

var de entusiasmo; quiere tra-

tar el nivel cultural de la

escuela.

Tres días más tarde, el cargo de di-

rector. (Así como aquí es nece-

sario tener los cabos cana-

pa que la mujer pueda desem-

peñar un puesto importante...?)

Se le nombró, pero con un

asecoro que no es técnico en la

carrera. Emplea su trabajo lle-

var de entusiasmo; quiere tra-

tar el nivel cultural de la

escuela.

Tres días más tarde, el cargo de di-

rector. (Así como aquí es nece-

sario tener los cabos cana-

pa que la mujer pueda desem-

peñar un puesto importante...?)

Se le nombró, pero con un

asecoro que no es técnico en la

carrera. Emplea su trabajo lle-

var de entusiasmo; quiere tra-

tar el nivel cultural de la

escuela.

Tres días más tarde, el cargo de di-

rector. (Así como aquí es nece-

sario tener los cabos cana-

pa que la mujer pueda desem-

peñar un puesto importante...?)

Se le nombró, pero con un

asecoro que no es técnico en la

carrera. Emplea su trabajo lle-

var de entusiasmo; quiere tra-

tar el nivel cultural de la

escuela.

Tres días más tarde, el cargo de di-

rector. (Así como aquí es nece-

sario tener los cabos cana-

pa que la mujer pueda desem-

peñar un puesto importante...?)

Se le nombró, pero con un

asecoro que no es técnico en la

carrera. Emplea su trabajo lle-

var de entusiasmo; quiere tra-

tar el nivel cultural de la

escuela.

Tres días más tarde, el cargo de di-

# —Política y Congreso Nacional:

CÁMARA DE DIPUTADOS

## SE PIDE QUE LOS EMPLEADOS PARTICULARES TENGAN LOS MISMOS BENEFICIOS QUE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

Se aprobaron dos proyectos que se refieren a la rebaja de derechos de internación de sacos y arpillerías, y que el personal de prisiones esté afecto a la Caja de Previsión de Carabineros.

—El proyecto que crea una plaza de Embajador se aprobó por amplia mayoría.

—El diputado señor Chanks, hizo observaciones sobre los sucesos de Lonquimay en relación con su origen

Presidencia de los señores Rivero y De la Jara, con asistencia de 82 diputados y de los Ministros de Interior, Relaciones Exteriores y Hacienda.

### CUESTA

Se dió cuenta, entre otros asuntos, de un informe de la Comisión de Defensa Nacional recibido en la moción del señor Eduardo Gutiérrez, presidente del D.F.L., y 5473 en la parte referente al retiro de los oficiales de sanidad y de administración de las Armas; de una moción de los señores Martínez Montt, Antonio Robert y González García, para establecer la antigua provincia de Aconcagua, comprendiendo los departamentos de Petorca, Ligua, Putre, San Felipe y Los Andes;

de otra de los señores Cabezas, Barral, Álvarez, Martínez Montt, Murillo, Larraín y Tomás, para la creación de la Comisión de Relaciones Exteriores; y otra de los señores Bustos, para que pasen los empleados públicos a la Comisión de Obras Públicas y Archivos Judiciales; y otra del señor Lois, para autorizar a la Caja de Crédito Minero a que, en su caso, constituya un depósito interno de maquinarias y de minas destinadas a nuevas plantas de beneficio de minerales.

### FACIL DESPACHO

COMUNA DE PAREDONES

Sin debate se aprobó un proyecto que establece la creación de Paredones, en la provincia de Coquimbo.

### DERECHOS DE INTERNACIÓN DE SACOS Y ARPILLERAS

Se continuó en discusión un proyecto de ley destinado a fijar un derecho de 30 centavos por kilo bruto a las arpillerías y un derecho de 40 centavos por kilo bruto a las que se internan en el territorio, así la partida 419 del Arancel Aduanero; debiendo estos derechos estar sujetos a los mismos gravámenes de carácter general que afecten a la ley arancelaria.

Usaron de la palabra los señores Colla, exponiendo las razones de la Comisión Nacional de Agricultura sobre la materia; Eguiguren, exponiendo las razones que la Comisión de Hacienda pidió la reforma favorablemente a este proyecto; y Alcide, objetando algunas disposiciones del mismo.

### HOBLEGO DIAZ

COMUNA DE PAREDONES

Sin debate se aprobó un proyecto que establece la creación de Paredones, en la provincia de Coquimbo.

### REFORMA DE ALGUNAS DISPOSICIONES DE LA ORDENANZA ADUANERA

Se renovó la discusión del proyecto que modifica algunas disposiciones de la Ordenanza Aduanera.

Se dió cuenta de las siguientes indicaciones presentadas por el señor Gutiérrez, que ha sido designado para el cargo de Embajador en Chile:

Art. 1.º. — Se establece la categoría de Embajador en Chile.

Art. 2.º. — Se establece la categoría de Embajador en Argentina.

Art. 3.º. — Se establece la categoría de Embajador en Perú.

Art. 4.º. — Se establece la categoría de Embajador en Uruguay.

Art. 5.º. — Se establece la categoría de Embajador en Brasil.

Art. 6.º. — Se establece la categoría de Embajador en Ecuador.

Art. 7.º. — La regla regula desde el 1.º de enero de 1935.

CREACIÓN DE UNA PLAZA DE EMBAJADOR

Se entró a discutir un proyecto del Ejecutivo aprobado por el presidente del D.F.L., que agrega al art. 1.º la siguiente frase después de la palabra "exterior": "Por pueblos comprendidos en tales provincias".

En votación se aprobó el proyecto.

EL SENADO APRUEBA EL PROYECTO QUE IMPIDE A LOS CHILENOS PRESTAR SERVICIOS A PAÍSES EN GUERRA

En la sesión secreta quedó aprobado por 17 contra 16 votos

En sesión secreta que celebró ayer el Senado continuó la discusión del proyecto que impide, salvo casos especiales, a los chilenos ir a prestar servicios a naciones que estén en guerra.

En esta discusión se plantearon los puntos de vista de varios parlamentarios a quienes el Ministro de Relaciones, señor Cruchaga Tocornal, respondió dándoles amplios detalles sobre los fundamentos del proyecto.

En seguida se procedió a votar, quedando aprobado en tercera votación por el sufragio de 17 senadores contra 16. En las votaciones anteriores hubo empate, decidiendo la aprobación del proyecto el senador don José Maza.

EL DIRECTORIO DEMOCRATA OYO UNA EXPOSICIÓN DE SU PRESIDENTE SOBRE LOS SUCESOS DE RANQUIL

Continuará ocupándose hoy de esta materia, con asistencia del Ministro, señor Mandujano. — Se aprobó un informe sobre colonización magallánica

Ayer tarde sesionó el directorio general del Partido Demócrata, presidido por Manuel Lemus, con asistencia de los secretarios señores Hofmann, Juan Ríos y Muñoz, de los diputados Cárdenas Núñez y Martínez Montt y de 24 directores generales.

Leída y tramitada la cuenta, el cuerpo directivo se ocupó de diversos asuntos. A indicación del director general señor Enzo Castro, quedó acordado enviar por intermedio del director general, señor Acosta Abaroa, un mensaje de solidaridad a las entidades políticas y de ideas sociales congénieras del Perú, que para el viernes próximo a esa noche habrían que otorgar a con-

EL DIRECTORIO DEMOCRATA OYO UNA EXPOSICIÓN DE SU PRESIDENTE SOBRE LOS SUCESOS DE RANQUIL

Continuará ocupándose hoy de esta materia, con asistencia del Ministro, señor Mandujano. — Se aprobó un informe sobre colonización magallánica

Ayer tarde sesionó el directorio general del Partido Demócrata, presidido por Manuel Lemus, con asistencia de los secretarios señores Hofmann, Juan Ríos y Muñoz, de los diputados Cárdenas Núñez y Martínez Montt y de 24 directores generales.

Leída y tramitada la cuenta, el cuerpo directivo se ocupó de diversos asuntos. A indicación del director general señor Enzo Castro, quedó acordado enviar por intermedio del director general, señor Acosta Abaroa, un mensaje de solidaridad a las entidades políticas y de ideas sociales congénieras del Perú, que para el viernes próximo a esa noche habrían que otorgar a con-

EL DIRECTORIO GENERAL LIBERAL ACORDÓ TRATAR EN SESIÓN ESPECIAL LOS SUCESOS DE RANQUIL

Tomó una resolución sobre gestiones para erigir un monumento a don José M. Balmaceda. — Otras materias tratadas

Presidió por don Ladislao Errázuriz, sesionó ayer con numerosa asistencia, el Directorio General del Partido Liberal.

Se dió cuenta de la organización de varias asambleas entre ellas, las de Tarapacá y Títil, cuya constitución venía favorablemente informada por las asambleas departamentales respectivas, motivo por el cual fueron aprobadas.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Demócrata.

El director general, señor Armando Peña se refiere a diversas comunicaciones recibidas por él

que hablaron que el viernes próximo se efectuaría una reunión entre el director general y el presidente del Partido Dem



Una hora demoraron las llamas en salir de los subterráneos

Un hecho que llamó poderosamente la atención del público y de las autoridades que presenciaron ayer el siniestro de la calle Ahumada, fue el de que las llamas demoraran más de una hora en hacer su aparición.

El Depósito de Pinturas fue, en efecto, por el espacio de tiempo aludido, un verdadero pozo de humo ardiente, sin que se notara el fuego que había en su interior.

Sólo después de varias explosiones simultáneas, y cuyas causas son ahora motivo de una prolífica investigación, las llamas empezaron a envolver el edificio y la Zapatería Ilharreborte.

## EL CONSEJONARIO DEL CASINO...

### de la Página 11

con el pago de indemnización de perjuicios y, en este caso el actual concesionario la recibió de la I. Municipalidad, no.

IX. Para evitar la responsabilidad municipal, mediante la excepción de fuerza mayor sabemos que la I. Corporación, según mi opinión debe manifestar su resistencia a la dictadura de la ley.

Se podría también indicar que seclará la indicación de acuerdo seguido del artículo primero del proyecto, que es el que refiere a la liquidación del actual contrato, modificando su redacción.

Tres situaciones se pueden producir, según sea la redacción que se dé en definitiva a cada uno de los seguidos:

a) Declaro tal como está en el proyecto, sin determinar, por lo tanto, la forma en que se debe liquidar el contrato, lo que significa que se mantiene a un litigio dejando su fallo a los Tribunales de Justicia, sobre pago de indemnización.

b) Redactarlo estipulando el pago de indemnización al igual al actual concesionario, lo que daría origen a una discusión sobre constitucionalidad e inconstitucionalidad de la ley, de que deberá conocer la Exma. Corte Suprema;

c) Redactarlo determinando expresamente el pago de indemnización, ya sea por la I. Municipalidad o por el Fisco, lo que evitaría la duda constitucional, pero la que la I. Municipalidad, en tanto que el Fisco no posee competencia.

INSTO. PUES, EN SUBRAYAR CON TODA FUERZA, QUE LA FORMA EN QUE APARECE REDACTADO EL INC. 2º DEL ARTICULO 1º DEL PROYECTO EN DISCUSIÓN, ES VAGO, Y PUEDE DAR ORIGEN A DIVERSAS INTERPRETACIONES Y CONSIGUIENTES DIFICULTADES DE ORDEN JURÍDICO, NO SE PUEDE ACABAR GRANITILO, MAS SITUACIONES PARA EL MUNICIPIO, QUE EL SUSCRITO ESTÁ OBLIGADO A PREVERLAS Y A REPRESENTARLAS A LA I. CORPORACIÓN.

X. Debo hacer presente por último, que si, a pesar de la resistencia que opone la I. Corporación para evitar la fuerza mayor, se dicta la ley en cuestión, en la forma que aparece en el proyecto, ésta habría eliminado en esta forma, su posible responsabilidad en este asunto y procedería defensora con la fuerza mayor.

Quedan, si pendiente, y por resolver otro punto que ya no le interesa a la I. Municipalidad, cual es, la procedencia o improcedencia, de esta indemnización, interesante cuestión relacionada con la responsabilidad del Estado, por los actos del poder legislativo, traducidos, en este caso, en preceptos que prohibían ciertas actividades, emanadas de la ley de un contrato, no porque se estaban contrarios al derecho común, porque se pretendían nacionalizarlas, o más bien, dichas reservas para los hijos del país.

Notémos, además, que este proyecto no tiene a reservar para el Estado la explotación de este Casino, pues ya lo está, pues la Ley N.º 4283 se lo dio a la I. Municipalidad de Viña del Mar, que forma parte de él, si no que pretende imponer la obligación a esta última de dársele en concesión a un chileno, lo que, en ningún modo, lleva en cuenta la idea de beneficio para la ciudadanía, con que se pretende proyectar.

XI. Ocasionalmente, me piden que no olviden que aunque se firma un nuevo contrato podrá obtenerse un aumento de las entradas municipales, siem- pre que no se tuviera que pagar indemnización por la reducción del actual, este aumento se conseguiría cubriendo la libertad de comercio y rompiendo la fe de los contratos legalmente celebrados y fielmente cumplidos, situación que no pue- de dejar de hacer presente esta Defensa, encargada por la ley, como lo está, hasta reparar todo acuerdo ilegal, que se proyecta tomar por la I. Corporación.

# El incendio de ayer convirtió dos casas comerciales en un pozo de fuego y de humo

MINUTOS después de las 11 de la mañana de ayer, la sirena de la Comandancia de Bombas de Santiago daba la alarma de incendio señalando como foco del siniestro la esquina de la calle Ahumada con Moneda. La circunstancia de que el fuego hubiese estallado en uno de los pocos más célebres de la capital, y ocupado por una serie de establecimientos comerciales, fue causa de que la Superficie del Cuerpo ordenara, sucesivamente, el envío de los sacerdos de bombas, mangueras, baches y escenas compuesto por la I. a. 2. a, 3. a, 4. a, 5. a, 8. a y 12. a Clas., que acudieron al sitio del siniestro con sus dotaciones completas de hombres.

### EL INCENDIO

El incendio había estallado en los subterráneos de Ahumada N.º 11, casi esquina de Moneda, edificio ocupado por el Depósito de Pinturas y Asociados de la sucursal de don Enrique Alert y Compañía, y en un principio se creyó que el fuego sería completamente dominado en poco instante.

No así, al embargo, y las dotaciones de Bomberos que fueron las primeras en acudir al llamado de alarma, tuvieron que desplegar un intenso trabajo que se prolongó durante varias horas, y que motivó, además, la llegada de las otras Compañías nombradas.

### AVANCE DEL FUEGO

A los 20 minutos de haberse iniciado el fuego, y en los momentos en que personal de las varias Compañías de Bomberos penetraban armados de baches y de plátanos el subterráneo del

Depósito de Pinturas, las llamas envolvieron estanques y tarros de aguarrás, encontrando en su contenido un fácil elemento para la rápida propagación.

Una bocanada de humo envuelto a los bomberos, ocultándose de la vista del numeroso público catascopado en las cercanías, y que contemplaba el siniestro, provocó que los bomberos instantáneamente salieran hacia el exterior, asomaron a la boca del sótano, envolviendo todo el frontón del edificio, lamiendo, también, el establecimiento contiguo, ocupado por el Depósito Central de la Zapatería de la firma Ilharreborte Hnos.

### NUEVOS REFUERZOS

En esos precisos instantes, y con el objeto de circunscribir el fuego a su sitio de origen, impidiendo su propagación a los establecimientos vecinos, los bomberos que habían desprendido en las estancias del Depósito de Pinturas, recibieron un nuevo renglón de baches y plátanos, que actuó halo la dirección personal del primer y tercer comandantes del Cuerpo, señores Alfredo Santa María y Luis Alonso, respectivamente.

dices por un temblor que dice: "Impuestos Internos." — 235 — Chile.

SELECCIONADA POR LA H. JUNTA DE VECINOS DE VINA DEL MAR CON FECHA 26 DE JUNIO DE 1934.

Se abrió la sesión a las 18.15 horas presidida por el señor Alfonso Escudero, y con la asistencia del Dr. Evertz, y con asistencia de los vecinos Amunizaga, Borgofino, Contador, Gary, Landoff, López, Merino, Roldán y Videla, del abogado, secretario y prosecretario municipales.

ACTA.—No se leyó.

NACIONALIZACION DEL CASINO MUNICIPAL.—El señor Alcalde da cuenta que ha recibido por intermedio del señor Ministro del Interior, un oficio de la H. Cámara de Diputados, en que se expresa que a indicación del H. señor Casas Flores, se ha acordado solicitar informe al Alcalde de Viña del Mar respecto del proyecto actualmente en discusión en esa rama del Congreso, acerca de la nacionalización del Casino Municipal de Viña del Mar.

Se lee un informe de la Comisión de Finanzas de la H. Junta en que expresa que aprueba en todas sus partes los informes presentados sobre el particular por el señor Alfonso Escudero, y por el señor Abogado Municipal.

Se da lectura a los informes indicados y la H. Junta acuerda, por la unanimidad de sus miembros, prestarle su aprobación en todas sus partes y enviar una copia de la presente acta agregada al informe que deberá remitirse a la H. Cámara de Diputados.

El señor Videla expresa que en la reunión que hubo de la Comisión de Finanzas, de la que él forma parte, se acordó defender el actual contrato de concesión por cuenta de la Municipalidad, en el sentido de respetar la plena empeñada por las anteriores administraciones y las obligaciones que se impone en los contratos que celebra.—Cree que no es posible proceder en otra forma porque ello significa el desconocimiento absoluto de lo que es un contrato contractual con la consecuencia lógica de que nadie contrataría con una Municipalidad que procede en esta forma.

Además, en el caso especial del actual contrato, debe agregar que si éste ha sido cumplido fielmente por el humano es defendible.

El señor Contador agradece lo manifestado por el señor Videla y expresa que desea dejar constancia de la buena impresión que le ha producido el informe del señor Abogado Municipal el cual ha interpretado el sentir de la Corporación y lo felicitó por la forma inteligente con que ha sido formulado.

El señor Videla manifiesta que hace suyas las palabras pronunciadas por el señor Contador.

El señor Merino expresa que la principal observación que se hace a los actuales concesionarios del Casino, es el retiro al exterior que hacen de las utilidades obtenidas en el establecimiento.

El señor Merino expresa que hace algún tiempo se constituyó en el Casino una Comisión de los Contratos de Cambios Internacionales, después de revisar los libros tanto del Casino como los particulares del señor Escudero, se pudo obtener de su parte sus informaciones, que no han sido de tipo de capitales del país.

El señor Alcalde expresa que ha tenido conocimiento de estos hechos, aunque si bien es cierto oficialmente nada ha sabido.

El señor Gary manifiesta estar muy de acuerdo con el informe dado y que debe tener por norma la total restitución de los contratos en vigencia, sobre todo cuando estos han sido fielmente cumplidos, porque es único camino honrado y digno.

El señor Amunizaga expresa que aprobó en todas sus partes el informe y que, en realidad, respeta la palabra emitida de la Corporación, por medio de un contrato en vigor.

El señor Fernando Diaz L. Inspector de Impuestos Internos.

Hay dos pesos de estampillas fiscales de impuesto, inutiliza-

### MEDIO MILLÓN DE PESOS SUMAN LOS SEGUROS

#### AUTORIDADES EN EL SINIESTRO

Este refugio desarrolló un ardido trabajo hasta cerca de la una de la tarde, hora en que los bomberos, abrazados la Zapatería Ilharreborte por sus cuatro costados, convirtiendo los dos edificios en un verdadero pozo de fuego.

Los bomberos continuaron humeando hasta después de las 2 de la tarde, hora en que las Compañías de Bomberos terrenas a sus respectivas Cuarteleras.

#### ORIGEN DEL INCENDIO

Las causas precisas del incendio aún ignoradas por la investigación policial. Se presume, sin embargo, que manos extraviadas originaron el fuego en el interior del Depósito de Pinturas.

Los bomberos apagaron el incendio, salvando la vida de los habitantes del edificio.

El Depósito de Pinturas, que

se limitó a circundar el robo a los dos negocios amasados, implicando que el incendio se propagó rápidamente a la Zapatería Ilharreborte.

Los bomberos continuaron apagando el incendio hasta la noche, hora en que las Compañías de Bomberos terrenas a sus respectivas Cuarteleras.

Las causas precisas del incendio aún ignoradas por la investigación policial. Se presume,

que manos extraviadas originaron el incendio en el interior del Depósito de Pinturas.

Los bomberos apagaron el incendio, salvando la vida de los habitantes del edificio.

El Depósito de Pinturas, que

se limitó a circundar el robo a los dos negocios amasados, implicando que el incendio se propagó rápidamente a la Zapatería Ilharreborte.

Los bomberos continuaron apagando el incendio hasta la noche, hora en que las Compañías de Bomberos terrenas a sus respectivas Cuarteleras.

Las causas precisas del incendio aún ignoradas por la investigación policial. Se presume,

que manos extraviadas originaron el incendio en el interior del Depósito de Pinturas.

Los bomberos apagaron el incendio, salvando la vida de los habitantes del edificio.

El Depósito de Pinturas, que

se limitó a circundar el robo a los dos negocios amasados, implicando que el incendio se propagó rápidamente a la Zapatería Ilharreborte.

Los bomberos continuaron apagando el incendio hasta la noche, hora en que las Compañías de Bomberos terrenas a sus respectivas Cuarteleras.

Las causas precisas del incendio aún ignoradas por la investigación policial. Se presume,

que manos extraviadas originaron el incendio en el interior del Depósito de Pinturas.

Los bomberos apagaron el incendio, salvando la vida de los habitantes del edificio.

El Depósito de Pinturas, que

se limitó a circundar el robo a los dos negocios amasados, implicando que el incendio se propagó rápidamente a la Zapatería Ilharreborte.

Los bomberos continuaron apagando el incendio hasta la noche, hora en que las Compañías de Bomberos terrenas a sus respectivas Cuarteleras.

Las causas precisas del incendio aún ignoradas por la investigación policial. Se presume,

que manos extraviadas originaron el incendio en el interior del Depósito de Pinturas.

Los bomberos apagaron el incendio, salvando la vida de los habitantes del edificio.

El Depósito de Pinturas, que

se limitó a circundar el robo a los dos negocios amasados, implicando que el incendio se propagó rápidamente a la Zapatería Ilharreborte.

Los bomberos continuaron apagando el incendio hasta la noche, hora en que las Compañías de Bomberos terrenas a sus respectivas Cuarteleras.

Las causas precisas del incendio aún ignoradas por la investigación policial. Se presume,

que manos extraviadas originaron el incendio en el interior del Depósito de Pinturas.

Los bomberos apagaron el incendio, salvando la vida de los habitantes del edificio.

El Depósito de Pinturas, que

se limitó a circundar el robo a los dos negocios amasados, implicando que el incendio se propagó rápidamente a la Zapatería Ilharreborte.

Los bomberos continuaron apagando el incendio hasta la noche, hora en que las Compañías de Bomberos terrenas a sus respectivas Cuarteleras.

Las causas precisas del incendio aún ignoradas por la investigación policial. Se presume,

que manos extraviadas originaron el incendio en el interior del Depósito de Pinturas.

Los bomberos apagaron el incendio, salvando la vida de los habitantes del edificio.

El Depósito de Pinturas, que

se limitó a circundar el robo a los dos negocios amasados, implicando que el incendio se propagó rápidamente a la Zapatería Ilharreborte.

Los bomberos continuaron apagando el incendio hasta la noche, hora en que las Compañías de Bomberos terrenas a sus respectivas Cuarteleras.

Las causas precisas del incendio aún ignoradas por la investigación policial. Se presume,

que manos extraviadas originaron el incendio en el interior del Depósito de Pinturas.

Los bomberos apagaron el incendio, salvando la vida de los habitantes del edificio.

El Depósito de Pinturas, que

se limitó a circundar el robo a los dos negocios amasados, implicando que el incendio se propagó rápidamente a la Zapatería Ilharreborte.

Los bomberos continuaron apagando el incendio hasta la noche, hora en que las Compañías de Bomberos terrenas a sus respectivas Cuarteleras.

Las causas precisas del incendio aún ignoradas por la investigación policial. Se presume,

que manos extraviadas originaron el incendio en el interior del Depósito de Pinturas.

Los bomberos apagaron el incendio, salvando la vida de los habitantes del edificio.

El Depósito de Pinturas, que

se limitó a circundar el robo a los dos negocios amasados, implicando que el inc

## Confirmada la prisión del jefe del nacionismo señor González von M.

Permanecerá en libertad bajo fianza. — La sentencia revoca la declaratoria de reo, por considerarla innecesaria en juicios de acción privada. — Comprobada la existencia de injurias que se declaran graves

La Primera Sala de la Corte de Apelaciones, expidió ayer la resolución respectiva, en la apelación interpuesta por Jorge González Von M., contra su declaratoria de reo en la querella por injurias que se le sigue en el 2º Juzgado del Crimen. En esta resolución se deschan casi todos los puntos en que apeló González, se confirma la existencia de injurias graves, y solemnemente se revoca la declaratoria de reo, por considerarla inoficiosa. El texto de la resolución es el siguiente:

Santiago, tres de julio de mil novecientos treinta y cuatro.

Vistos: teniendo presente en cuanto a la declaratoria de reo contenida en la resolución ape-

llada:

1.º Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 614 del Código de Procedimiento Penal en acción privada que nace de un crimen o simple delito, se ejercita según las reglas dictadas para el ejercicio de la acción pública en cuanto fueran compatibles con las que se establecen en el Título del Código en que se encuentra comprendido el pretendido artículo. De manera que para determinar si en el juicio criminal por injurias debe darse cumplimiento al mandato establecido en el artículo 296 del mismo Código, es menester precisar si el precepto contenido en esta disposición legal es compatible con las reglas contenidas en el título II del Libro III del cuerpo de leyes ya citado que trata "Del procedimiento en los juicios en que se ejerce la acción privada que nace de un crimen o simple delito";

2.º Que el artículo 296, citado, se encuentra comprendido en el Libro Segundo de ese Código que trata "Del Juicio ordinario sobre crimen o simple delito". Juicio que por disposición del artículo 37 debe comenzar por el sumario al cual, según lo expresa la misma disposición, constituido por el conjunto de diligencias dirigidas a preparar el juicio por medio del asentimiento de los hechos que dan origen a un juicio criminal y a determinar y asegurar la persona de los presuntos responsables de ellos y su responsabilidad pecuniaria;

3.º Que como desarrollo de esta idea general contenida en

### Información tendenciosa

En "El Imparcial" de ayer se informa que la I. Corte habría confirmado el auto que motivó esta querella, revocando en la parte que declara que el querellado "ya que en esta clase de procesos no procede la prisión".

La información en referencia es falsa y tendenciosa, por cuanto lo resuelto por la Corte de Apelaciones es, precisamente, lo contrario: confirma la prisión decretada por el juez sumariante y la libertad bajo fianza en que ha quedado el señor González Von Márquez, por el delito ya calificado como "injurias graves".

No es de extrañar el error voluntario en que han incurrido "El Imparcial". Cada vez que se trata de algún asunto en que tenga intervención alguna de las personas de nuestras casas atravesada por idénticos períodos de paralización, debido, tal vez, a las relaciones judiciales que lo ligan a "La Nación", y por medio de las cuales estamos persiguiendo la sanción de actuaciones ilícitas y altamente provechosas, cometidas al amparo de recientes regímenes de facto.

## EL JUEZ GONZALEZ TOMARA HOY DECLARACION A LOS NACISTAS QUE ASALTARON LA UNIVERSIDAD

EL SEÑOR JORGE GONZALEZ V. M. SERA TAMBIEN INTERROGADO

Durante el día de hoy, el juez don Rodolfo González Morales, magistrado sumariante en el proceso ordenado instruir por el asesinato de los elementos nacistas a la Universidad de Chile, iniciará hoy la interrogatorio de los individuos que participaron en el atentado, para cuyo objeto se entregaron ayer las correspondientes órdenes de citación al detective-inspector don Alfonso Canales, Jefe policial de la comisaría.

Estas órdenes suman 45 y corresponden a cada uno de los nacistas que formaron en las Tropas de Asalto en las mañanas del miércoles 20 de junio último.

Según nuestras informaciones, los primeros en declarar serán los señores Jorge González von Márquez, Fernando Thenet y Francisco Rojas.

### NOTICIAS BREVES

SE AUTORIZO a la Municipalidad de Villa Alemana para efectuar una colecta pública.

—SE AUTORIZO el aumento en dos del número de patentes adicionales de alcoholos de la comuna Quinta Normal.

—SE ACEPTO la renuncia del vocal de la Junta de Vecinos de Quinta, don José Sánchez La Riviera.

—SE ACEPTO la renuncia del alcalde de Quillón, don Alfonso Vera.

—VOCAL de la Junta de Vecinos de Tocopilla se nombró a don Leopoldo Barrientos Oyarzún.

—SE APROBO el convenio mutuo suscrito entre el Director General de los Servicios Eléctricos y el gerente de la Empresa Eléctrica de Constitución, que fija en 472,000 pesos el capital inmovilizado en la referida empresa.

—VOCAL de la Junta de Vecinos de San Javier se nombró a don David Gajardo.

—EL CENTRO Familiar de los Veteranos del 70 de Chile cita a reunión general a todas las familias inscritas para hoy, a las 17 horas, en Cochabamba 99. Se encarece la asistencia por haber asuntos importantes.

Cítase a Junta general ordinaria para hoy, a las 19.30, en punto, en la secretaría Bandera 323, oficina 5, al directorio de la Unión e la Clase Media de Chile. Se recomienda la asistencia a todo los socios por tratarse de asuntos de capital importancia.

En la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Guerra, se necesita a las siguientes personas a fin de poner en su conocimiento sus providencias recasadas en sus presentaciones:

Maria Chávez y. d. Zúñiga, Daniel Rojas Saavedra, Luis Larraín Córdova, Ovidio García Guerra, Patricio González Ortiz, D. Escobar, Guillermo Bastrand, Arturo Gachot Ordóñez, Mariana y María Bravo Araya, Angel G. Gálvez, José L. Roldán, Pedro Torres Inzunza, Manuel J. Gallardo Arce y Ascension Peraza Amorano.

Cita a sesión de directorio de la Sociedad Mutual de Comerciantes, para hoy, a las 16, en su local social de Santo Domingo 289. Mientras quedarán asuntos urgentes que tratar en otra reunión se ruega encarecidamente la asistencia.

## EL SIMPLE ABANDONO DE HOGAR DE LOS HIJOS NO CONSTITUYE DELITO

Una sanción de esta especie es negarles el derecho a la vida. — La sanción que se pretende aplicar con la reforma a uno de los artículos fundamentales del proyecto del diputado señor Guajardo, sobre abandono de familia, es injusta. — Lo que dice el presidente del Consejo de Defensa al Niño en un oficio al Ministro de Justicia

La Primera Sala de la Corte de Apelaciones, expidió ayer la resolución respectiva, en la apelación interpuesta por Jorge González Von M., contra su declaratoria de reo, por injurias que se le sigue en el 2º Juzgado del Crimen. En esta resolución se deschan casi todos los puntos en que apeló González, se confirma la existencia de injurias graves, y solemnemente se revoca la declaratoria de reo, por considerarla inoficiosa.

El texto de la resolución es el siguiente:

Santiago, tres de julio de mil novecientos treinta y cuatro.

Vistos: teniendo presente en cuanto a la declaratoria de reo contenida en la resolución ape-

llada:

1.º Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 614 del Código de Procedimiento Penal en acción privada que nace de un crimen o simple delito, se ejercita según las reglas dictadas para el ejercicio de la acción pública en quanto fueron compatibles con las que se establecen en el Título del Código en que se encuentra comprendido el pretendido artículo. De manera que para determinar si en el juicio criminal por injurias debe darse cumplimiento al mandato establecido en el artículo 296 del mismo Código, es menester precisar si el precepto contenido en esta disposición legal es compatible con las reglas contenidas en el título II del Libro III del cuerpo de leyes ya citado que trata "Del procedimiento en los juicios en que se ejerce la acción privada que nace de un crimen o simple delito";

2.º Que el artículo 296, citado,

se encuentra comprendido en el Libro Segundo de ese Código que trata "Del Juicio ordinario sobre crimen o simple delito". Juicio que por disposición del artículo 37 debe comenzar por el sumario al cual, según lo expresa la misma disposición, constituido por el conjunto de diligencias dirigidas a preparar el juicio por medio del asentimiento de los hechos que dan origen a un juicio criminal y a determinar y asegurar la persona de los presuntos responsables de ellos y su responsabilidad pecuniaria;

3.º Que como desarrollo de esta idea general contenida en

el artículo 296, citado, se deduce que el querellado "ya que en esta clase de procesos no procede la prisión".

4.º Que, como consecuencia

de lo dispuesto por el artículo 614 del Código de Procedimiento Penal en acción privada que nace de un crimen o simple delito, se ejercita según las reglas dictadas para el ejercicio de la acción pública en quanto fueron compatibles con las que se establecen en el Título del Código en que se encuentra comprendido el pretendido artículo. De manera que para determinar si en el juicio criminal por injurias debe darse cumplimiento al mandato establecido en el artículo 296 del mismo Código, es menester precisar si el precepto contenido en esta disposición legal es compatible con las reglas contenidas en el título II del Libro III del cuerpo de leyes ya citado que trata "Del procedimiento en los juicios en que se ejerce la acción privada que nace de un crimen o simple delito";

5.º Que, considerada la declaratoria de reo desde este punto de vista, se desprende que es inoficiosa hacerla en los juicios sobre injuria, porque según lo disponen los artículos 615, 617 y siguientes del Código, estos juicios deben comenzar por que se declare la causal entre otras cosas debes expresar el nombre, apellido y domicilio del que se acusa, el delito que se imputa con todas sus circunstancias y las penas cuya aplicación se pide y la indemnidad que se pretende, como lo dispone el artículo 296 del Código, debiendo figurar precedentemente el querellado en los más trámites del juicio, como lo establecen las demás disposiciones del título. Respecto de la clase de juicio practicar diligencias previas como preparatorias de él, tendientes a determinar la persona responsable del hecho que da origen a su formación, y en inoficiosa también que el Juez establezca en el proceso cuál es la persona con quien "deben entenderse. Es de diligencias la formación" porque esto viene ya determinado en la querella y porque, desde su iniciación, debe hacerse a través en todos sus trámites;

6.º Que lo que fluye de lo dicho, es el precepto contenido en el artículo 296 es incompatible con las reglas establecidas en el título II del Libro III del Código antes citado y que, en consecuencia, no debe aplicarse en el juicio sobre injurias;

7.º Que el hecho de que sea inoficiosa hace la declaratoria de reo no obstante a que se tiene otra de las finalidades del juicio criminal como la de asegurar la persona del delincuente porque, en primer término, las reglas generales tendientes a esa finalidad no son incompatibles con ninguna de las disposiciones del Título II del Libro III en estudio y norma, por otra parte, lo ordena expresamente el inciso final del artículo 619 y es, en consecuencia, determinar si concurren en el proceso los requisitos exigidos por la ley para decretar la prisión del reo o su libertad bajo fianza;

8.º Que los antecedentes se

finalizan en los dos principios fundamentos de la resolución apelada, la circunstancia de "que se ha encontrado libre el querellado" y lo precerito por el artículo 382 justifican la resolución por la cual se ha decretado que "ya que en esta clase de procesos no procede la prisión".

En cuanto a los vacíos que pu-

sidenriá prueba sobre la veracidad de las imputaciones que haga solamente cuando se trate de un caso en el que se dirijan entre emplazados más de 100 personas "sobre hechas concretamente al ejercicio de su cargo"; y no las imputaciones hechas por el querellado en el caso de autos, que constituyen ese delito, en sí misma, las expresiones prototípicas de la misma. Por lo tanto, no se refieren a hechos concretamente al ejercicio de los cargos que desempeña el querellado en el cargo del juez, ni tampoco modifica esa calificación.

Teniendo además presente, en cuanto por el fallo apelado, se declara al querellado la pena de 10 años para rendir prueba sobre la veracidad de las imputaciones hechas al querellado;

9.º Que para corroborar la conclusión anterior es menester dejar constancia también de en el estado actual del proceso, de que calificarse de graves las injurias imputadas al reo, que constituyen ese delito, en sí misma, las expresiones prototípicas de la misma. Por lo tanto, no se refieren a hechos concretamente al ejercicio de los cargos que desempeña el querellado en el cargo del juez, ni tampoco modifica esa calificación.

10. Que, aún cuando algunas de los cargos que se dice desempeña el querellado pudieran considerarse comprendidos en la parte final del artículo 20 del Decreto Ley N° 425 de 20 de marzo de 1925, que ha ampliado el alcance del artículo 420 del Código Penal que solo se refiere a los empleados públicos, ello no modifica la resolución impuesta por esta última disposición legal en cuanto por ella se establece al querellado la pena de 10 años para rendir prueba sobre la veracidad de las imputaciones hechas al querellado;

11. Que, como consecuencia de lo dispuesto por el artículo 614 del Código de Procedimiento Penal en acción privada que nace de un crimen o simple delito, se ejercita según las reglas dictadas para el ejercicio de la acción pública en cuanto fueron compatibles con las que se establecen en el Título del Código en que se encuentra comprendido el pretendido artículo. De manera que para determinar si en el juicio criminal por injurias debe darse cumplimiento al mandato establecido en el artículo 296 del mismo Código, es menester precisar si el precepto contenido en esta disposición legal es compatible con las reglas contenidas en el título II del Libro III del cuerpo de leyes ya citado que trata "Del procedimiento en los juicios en que se ejerce la acción privada que nace de un crimen o simple delito";

12. Que, considerada la declaratoria de reo desde este punto de vista, se desprende que es inoficiosa hacerla en los juicios sobre injuria, porque según lo disponen los artículos 615, 617 y siguientes del Código, estos juicios deben comenzar por que se declare la causal entre otras cosas debes expresar el nombre, apellido y domicilio del que se acusa, el delito que se imputa con todas sus circunstancias y las penas cuya aplicación se pide y la indemnidad que se pretende, como lo dispone el artículo 296 del Código, debiendo figurar precedentemente el querellado en los más trámites del juicio, como lo establecen las demás disposiciones del título. Respecto de la clase de juicio practicar diligencias previas como preparatorias de él, tendientes a determinar la persona responsable del hecho que da origen a su formación, y en inoficiosa también que el Juez establezca en el proceso cuál es la persona con quien "deben entenderse. Es de diligencias la formación" porque esto viene ya determinado en la querella y porque, desde su iniciación, debe hacerse a través en todos sus trámites;

13. Que lo que fluye de lo dicho, es el precepto contenido en el artículo 296 es incompatible con las reglas establecidas en el título II del Libro III del Código antes citado y que, en consecuencia, no debe aplicarse en el juicio sobre injurias;

14. Que el hecho de que sea inoficiosa hace la declaratoria de reo no obstante a que se tiene otra de las finalidades del juicio criminal como la de asegurar la persona del delincuente porque, en primer término, las reglas generales tendientes a esa finalidad no son incompatibles con ninguna de las disposiciones del Título II del Libro III en estudio y norma, por otra parte, lo ordena expresamente el inciso final del artículo 619 y es, en consecuencia, determinar si concurren en el proceso los requisitos exigidos por la ley para decretar la prisión del reo o su libertad bajo fianza;

15. Que los antecedentes se

finalizan en los dos principios fundamentos de la resolución apelada, la circunstancia de "que se ha encontrado libre el querellado" y lo precerito por el artículo 382 justifican la resolución por la cual se ha decretado que "ya que en esta clase de procesos no procede la prisión".

En cuanto a los vacíos que pu-

sidenriá prueba sobre la veracidad de las imputaciones que haga solamente cuando se trate de un caso en el que se dirijan entre emplazados más de 100 personas "sobre hechas concretamente al ejercicio de su cargo"; y no las imputaciones hechas por el querellado en el caso de autos, que constituyen ese delito, en sí misma, las expresiones prototípicas de la misma. Por lo tanto, no se refieren a hechos concretamente al ejercicio de los cargos que desempeña el querellado en el cargo del juez, ni tampoco modifica esa calificación.

16. Que para corroborar la conclusión anterior es menester dejar constancia también de en el estado actual del proceso, de que calificarse de graves las injurias imputadas al reo, que constituyen ese delito, en sí misma, las expresiones prototípicas de la misma. Por lo tanto, no se refieren a hechos concretamente al ejercicio de los cargos que desempeña el querellado en el cargo del juez, ni tampoco modifica esa calificación.

17. Que, como consecuencia de lo dispuesto por el artículo 614 del Código de Procedimiento Penal en acción privada que nace de un crimen o simple delito, se ejercita según las reglas dictadas para el ejercicio de la acción pública en cuanto fueron compatibles con las que se establecen en el Título del Código en que se encuentra comprendido el pretendido artículo. De manera que para determinar si en el juicio criminal por injurias debe darse cumplimiento al mandato establecido en el artículo 296 del mismo Código, es menester precisar si el precepto contenido en esta disposición legal es compatible con las reglas contenidas en el título II del Libro III del cuerpo de leyes ya citado que trata "Del procedimiento en los juicios en que se ejerce la acción privada que nace de un crimen o simple delito";

18. Que, considerada la declaratoria de reo desde este punto de vista, se desprende que es inoficiosa hacerla en los juicios sobre injuria, porque según lo disponen los artículos 615, 617 y siguientes del Código, estos juicios deben comenzar por que se declare la causal entre otras cosas debes expresar el nombre, apellido y domicilio del que se acusa, el delito que se imputa con todas sus circunstancias y las penas cuya aplicación se pide y la indemnidad que se pretende, como lo dispone el artículo 296 del Código, debiendo figurar precedentemente el querellado en los más trámites del juicio, como lo establecen las demás disposiciones del título. Respecto de la clase de juicio practicar diligencias previas como preparatorias de él, tendientes a determinar la persona responsable del hecho que da origen a su formación, y en inoficiosa también que el Juez establezca en el proceso cuál es la persona con quien "deben entenderse. Es de diligencias la formación" porque esto viene ya determinado en la querella y porque, desde su iniciación, debe hacerse a través en todos sus trámites;

19. Que lo que fluye de lo dicho, es el precepto contenido en el artículo 296 es incompatible con las reglas establecidas en el título II del Libro III del Código antes citado y que, en consecuencia, no debe aplicarse en el juicio sobre injurias;

20. Que el hecho de que sea inoficiosa hace la declaratoria de reo no obstante a que se tiene otra de las finalidades del juicio criminal como la de asegurar la persona del delincuente porque, en primer término, las reglas generales tendientes a esa finalidad no son incompatibles con ninguna de las disposiciones del Título II del Libro III en estudio y norma, por otra parte, lo ordena expresamente el inciso final del artículo 619 y es, en consecuencia, determinar si concurren en el proceso los requisitos exigidos por la ley para decretar la prisión del reo o su libertad bajo fianza;

21. Que los antecedentes se

finalizan en los dos principios fundamentos de la resolución apelada, la circunstancia de "que se ha encontrado libre el querellado" y lo precerito por el artículo 382 justifican la resolución por la cual se ha decretado que "ya que en esta clase de procesos no procede la prisión".

En cuanto a los vacíos que pu-

</

## Llegaron a acuerdo en veinte puntos los senadores radicales y liberales

Hoy se estudiarán algunos detalles del proyecto de acuerdo redactado. — Se someterá a la aprobación de los demás senadores de estos partidos

Una nueva reunión celebraron ayer los senadores radicales señores Aurelio Meza y Hernán Flórez y los senadores liberales señores Oscar Valenzuela y Guillermo Portales, para tratar los puntos del programa de la combinación parlamentaria que se trata de formar.

El señor señor Valenzuela, propuso que no flajaran puntos, sino que simplemente el proyecto

**Suspendida la visita del desafuero del senador Hidalgo**

En la tarde de ayer, a petición de la defensa del senador señor Manuel Hidalgo y acompañando certificado médico, se suspendió la vista del desafuero del mencionado senador, que debía haberse visto en el Pleno celebrado ayer por la noche por la Corte de Apelaciones de Santiago.

## Reumatismo

Si Ud. nota los primeros síntomas de reumatismo defiéndase de sus ataques sin tardanza. El reumatismo es una enfermedad traicionera que a veces se inicia con dolores sordos, fácilmente soportables, pero que aumentan gradualmente hasta convertirse en una verdadera tortura.



El frío, la humedad, las mojaderas, muchas veces son las causas inmediatas de los ataques. Pero hay otros factores que predisponen a la futura víctima del reumatismo. Entre éstos puede mencionarse la alimentación demasiado abundante en carnes y condimentos excitantes, como así una existencia demasiado sedentaria.

La eliminación de los desechos e impurezas producidas por nuestro organismo es su defensa contra las enfermedades. Cuando estos desechos se producen en cantidad excesiva, no son eliminados en su totalidad. En los casos de reumatismo, por ejemplo, se observa generalmente la presencia de ácido úrico en exceso en el organismo.

No hay duda que un medicamento de acción interna es recomendable. Las Píldoras De Witt son convenientes en estos casos, pues por su acción directa sobre los riñones favorecen la eliminación de esos venenos. Por otra parte, son una preparación de confianza que pueden tomar los jóvenes y ancianos.

Más que todos los elogios que podamos hacer de las Píldoras De Witt valdrá una comprobación personal. Nuestros mejores propagandistas son aquéllos que las han usado. Pregunte a sus amigos que las hayan tomado. Si Ud. quiere aliviar de sus dolores y molestias le aconsejamos empezar hoy mismo su tratamiento. Pase a su botica y compre un frasco de las Píldoras De Witt, no se arrepentirá. Se venden en todas las boticas y droguerías del mundo entero.

**PILDORAS  
DE WITT**  
para los Riñones y la Vejiga

(MARCAS REGISTRADA)  
Fórmula: A base de extractos medicinales de Pichi, Buchu, Enebro y Uva Ursi como diuréticos y Ázul de Metileno como desinfectante.  
Recomendadas en los casos de:  
DOLOR DE CINTURA REUMATISMO MAL DE PIEDRA  
DOLOR EN LAS COYUNTURAS MAL DE VEJIGA  
LUMBAGO ARENILLAS CIATICA GOTAS  
y en general los males provenientes del exceso de Ácido Úrico en el organismo.

PRECIOS. Tamaño pequeño (40 píldoras) \$7.20. Tamaño grande (100 píldoras) \$13.20.

Periodistas le ofrecerán una manifestación el sábado próximo

Se revisan los programas de enseñanza secundaria

La comisión técnica encargada de estudiar la reforma de los programas de Enseñanza Secundaria ha dado término a sus labores.

Actualmente realizan mañaneras de ésta la revisión final de estos estudios los cuales serán entregados en la semana próxima al Gobierno, a fin de que se dicten las reformas correspondientes.

El capitán de Ejército don Arturo Marshall, actual ayudante del Ministro de Defensa Nacional, por resolución superior, pasará a continuar sus servicios a la Escuela Militar.

El capitán Marshall pasará a formar parte del personal de instructores militares de los cursos de cadetes de dicho establecimiento.

Con motivo del elejimiento del Ministerio de Defensa, el capitán señor Marshall, los reportó a los diversos diarios de la capital que atienden los servicios informativos de ese Ministerio, le ofrecerán el sábado próximo una manifestación en uno de los restaurantes del centro.

A esta manifestación se ha adherido un numeroso grupo de amigos del señor Acosta. Asiste

El delegación lo formará el Presidente del Chile American Circle, actor Caro de Santos, y los directores señoritas Erna Abel, Avidia Cortés, Rosaura Ojeda, Emilia Rowe, y señor Jorgo Inaki, Lauro Silve, y Carlos Hidalgo.

Irán el senador don Artemio Gutiérrez, los diputados señores Pedro Cáceres, Carlos Cliften, Julián Martínez Montt, Osvaldo Chaves, Arturo Torres Molina y numerosos dirigentes.

Las personas que deseen adhiriase pueden hacerlo en el local indicado hasta la hora de la manifestación.

Actuación: Eduardo Barry, Mario Muñoz, Paco Gómez y Raquel Luque.

Ejecutará: Víctor Alfredo Sepulveda, Danza: Elegancia: Cyril Scott, Estudio: Chopin, Chant d'Amour: Stojowski, Danza Lucumi: Lecuona.

A LAS 22 HORAS — PROGRAMA DE VARIEDADES.

Actuación: Eduardo Barry, Mario Muñoz, Paco Gómez y Raquel Luque.

NOTA.—DEBIDO A LA GRAN DEMANDA, ROGAMOS

HACER SUS ENCARGOS CON ANTICIPACION.

Atendemos pedidos de provincias, únicamente de nuestros clientes.

## EN LA JUNTA CENTRAL SE HICIERON OBSERVACIONES A LAS GESTIONES DE BLOCK DE LOS SENADORES

También se planteó un debate sobre los sucesos del Alto Bío-Bío. — Se otorgó un voto de aplauso a la comisión organizadora del Congreso Agrícola de Temuco. — Quedaron de-

signados los miembros de la comisión que redactará el proyecto sobre Facultad de Ciencias Económicas

La Junta Central Radical se reunió anoche presidida por don Osvaldo Fuenzalida Correa, y con asistencia de numerosos delegados y parlamentarios.

El señor Osvaldo Garretón delegado por Curicó, hizo diversas observaciones acerca de las gestiones que efectúan nacionales y extranjeros en el Congreso.

Lo que dice el señor Garretón dice que cuando estos senadores se quedaron en orden a formar una combinación parlamentaria de apoyo al Gobierno. Dijo que el procedimiento empleado por los senadores radicales era antiparlementario y anti-reglamentario.

En seguida se habló sobre los sucesos de Ranquil, haciendo diversas observaciones sobre su origen. Sobre esta materia se produjo un debate en que participaron también los señores Pedro Bórquez y Lionel Edwards.

En la tarde de ayer, el presidente de la República, el señor Manuel Gómez, se dirigió a la comisión que se había constituido para abordar los puntos de los programas de los partidos.

Este proyecto de acuerdo será dado a conocer a los demás senadores radicales y liberales para que resuelvan sobre su aprobación. Y en seguida se pediría su apoyo a los parlamentarios de mayoría y independientes.

Hoy se discutirán nuevamente los representantes de los parlamentarios para finiquitar diversos detalles del acuerdo.

El Presidente de la República denegó ayer la conmutación

En la tarde de ayer, el presidente de la República, el señor Manuel Gómez, se dirigió a la comisión que se había constituido para abordar los puntos de los programas de los partidos.

Este proyecto de acuerdo será dado a conocer a los demás senadores radicales y liberales para que resuelvan sobre su aprobación. Y en seguida se pediría su apoyo a los parlamentarios de mayoría y independientes.

Hoy se discutirán nuevamente los representantes de los parlamentarios para finiquitar diversos detalles del acuerdo.

El Presidente de la República denegó ayer la conmutación

Ayer sesionaron las Comisiones de Agricultura, Vías y Obras, Defensa y Especial del Senado y Industrias de la Cámara de Diputados.

COMISIÓN DE AGRICULTURA

Presidida por el señor Morales, y con asistencia del Ministro señor Mandujano Tobío, sesionó esta Comisión ocupándose de la parte referente al financiamiento del proyecto de colonización.

Se debatió extensamente esta cuestión, llegándose a acordar que se demoraría para aprobar la conmutación de la pena.

El último homicidio cometido por el condencado a muerte, fué el asesinato de Vicente Espinoza, a quien en la madrugada del 4 de julio del año pasado último de trágico puñetazo.

Después quedaron desechados los artículos hasta el número 77, quedando para el lunes próximo el debate sobre el proyecto.

COMISIÓN DE VIAS Y OBRAS

Trató el proyecto que cierra un auxilio de cincuenta mil pesos al Transandino. El lunes, señantes de esta Empresa, nacieron a don Abraham Gaitán, presidente para Colchagua, y el señor González von M., contra el Ministerio del Interior.

La Comisión designó como presidente a don Abraham Gaitán y estudió diversos antecedentes, acordando continuar el estudio hoy, a las 15 horas.

COMISIÓN DE DEFENSA

Se ocupó esta Comisión de un proyecto que abona años de servicios a empleados a contrata y del Ejército.

La Comisión designó como presidente a don Abraham Gaitán y estudió diversos antecedentes, acordando continuar el estudio hoy, a las 15 horas.

COMISIÓN DE INDUSTRIAS

Esta Comisión de la Cámara se encargó de la discusión particular de un proyecto que crea el Instituto de Crédito Minero del norte.

COMISIÓN ESPECIAL

Con asistencia de todos sus miembros, y acordado de secreto.

COMISIÓN DE VÍAS Y OBRAS

Trató el proyecto que cierra un auxilio de cincuenta mil pesos al Transandino. El lunes, señantes de esta Empresa, nacieron a don Abraham Gaitán, presidente para Colchagua, y el señor González von M., contra el Ministerio del Interior.

La Comisión designó como presidente a don Abraham Gaitán y estudió diversos antecedentes, acordando continuar el estudio hoy, a las 15 horas.

COMISIÓN DE INDUSTRIAS

Esta Comisión de la Cámara se encargó de la discusión particular de un proyecto que crea el Instituto de Crédito Minero del norte.

COMISIÓN DE VÍAS Y OBRAS

Trató el proyecto que cierra un auxilio de cincuenta mil pesos al Transandino. El lunes, señantes de esta Empresa, nacieron a don Abraham Gaitán, presidente para Colchagua, y el señor González von M., contra el Ministerio del Interior.

La Comisión designó como presidente a don Abraham Gaitán y estudió diversos antecedentes, acordando continuar el estudio hoy, a las 15 horas.

COMISIÓN DE INDUSTRIAS

Esta Comisión de la Cámara se encargó de la discusión particular de un proyecto que crea el Instituto de Crédito Minero del norte.

COMISIÓN DE VÍAS Y OBRAS

Trató el proyecto que cierra un auxilio de cincuenta mil pesos al Transandino. El lunes, señantes de esta Empresa, nacieron a don Abraham Gaitán, presidente para Colchagua, y el señor González von M., contra el Ministerio del Interior.

La Comisión designó como presidente a don Abraham Gaitán y estudió diversos antecedentes, acordando continuar el estudio hoy, a las 15 horas.

COMISIÓN DE INDUSTRIAS

Esta Comisión de la Cámara se encargó de la discusión particular de un proyecto que crea el Instituto de Crédito Minero del norte.

COMISIÓN DE VÍAS Y OBRAS

Trató el proyecto que cierra un auxilio de cincuenta mil pesos al Transandino. El lunes, señantes de esta Empresa, nacieron a don Abraham Gaitán, presidente para Colchagua, y el señor González von M., contra el Ministerio del Interior.

La Comisión designó como presidente a don Abraham Gaitán y estudió diversos antecedentes, acordando continuar el estudio hoy, a las 15 horas.

COMISIÓN DE INDUSTRIAS

Esta Comisión de la Cámara se encargó de la discusión particular de un proyecto que crea el Instituto de Crédito Minero del norte.

COMISIÓN DE VÍAS Y OBRAS

Trató el proyecto que cierra un auxilio de cincuenta mil pesos al Transandino. El lunes, señantes de esta Empresa, nacieron a don Abraham Gaitán, presidente para Colchagua, y el señor González von M., contra el Ministerio del Interior.

La Comisión designó como presidente a don Abraham Gaitán y estudió diversos antecedentes, acordando continuar el estudio hoy, a las 15 horas.

COMISIÓN DE INDUSTRIAS

Esta Comisión de la Cámara se encargó de la discusión particular de un proyecto que crea el Instituto de Crédito Minero del norte.

COMISIÓN DE VÍAS Y OBRAS

Trató el proyecto que cierra un auxilio de cincuenta mil pesos al Transandino. El lunes, señantes de esta Empresa, nacieron a don Abraham Gaitán, presidente para Colchagua, y el señor González von M., contra el Ministerio del Interior.

La Comisión designó como presidente a don Abraham Gaitán y estudió diversos antecedentes, acordando continuar el estudio hoy, a las 15 horas.

COMISIÓN DE INDUSTRIAS

Esta Comisión de la Cámara se encargó de la discusión particular de un proyecto que crea el Instituto de Crédito Minero del norte.

COMISIÓN DE VÍAS Y OBRAS

Trató el proyecto que cierra un auxilio de cincuenta mil pesos al Transandino. El lunes, señantes de esta Empresa, nacieron a don Abraham Gaitán, presidente para Colchagua, y el señor González von M., contra el Ministerio del Interior.

La Comisión designó como presidente a don Abraham Gaitán y estudió diversos antecedentes, acordando continuar el estudio hoy, a las 15 horas.

COMISIÓN DE INDUSTRIAS

Esta Comisión de la Cámara se encargó de la discusión particular de un proyecto que crea el Instituto de Crédito Minero del norte.

COMISIÓN DE VÍAS Y OBRAS

Trató el proyecto que cierra un auxilio de cincuenta mil pesos al Transandino. El lunes, señantes de esta Empresa, nacieron a don Abraham Gaitán, presidente para Colchagua, y el señor González von M., contra el Ministerio del Interior.

La Comisión designó como presidente a don Abraham Gaitán y estudió diversos antecedentes, acordando continuar el estudio hoy, a las 15 horas.

COMISIÓN DE INDUSTRIAS

Esta Comisión de la Cámara se encargó de la discusión particular de un proyecto que crea el Instituto de Crédito Minero del norte.

COMISIÓN DE VÍAS Y OBRAS

Trató el proyecto que cierra un auxilio de cincuenta mil pesos al Transandino. El lunes, señantes de esta Empresa, nacieron a don Abraham Gaitán, presidente para Colchagua, y el señor González von M., contra el Ministerio del Interior.

La Comisión designó como presidente a don Abraham Gaitán y estudió diversos antecedentes, acordando continuar el estudio hoy, a las 15 horas.

COMISIÓN DE INDUSTRIAS

Esta Comisión de la Cámara se encargó de la discusión particular de un proyecto que crea el Instituto de Crédito Minero del norte.

COMISIÓN DE VÍAS Y OBRAS

Trató el proyecto que cierra un auxilio de cincuenta mil pesos al Transandino. El lunes, señantes de esta Empresa, nacieron a don Abraham Gaitán, presidente para Colchagua, y el señor González von M., contra el Ministerio del Interior.

La Comisión designó como presidente a don Abraham Gaitán y estudió diversos antecedentes, acordando continuar el estudio hoy, a las 1

## Programa de hoy del Club Deportivo de la Universidad de Chile

## FOOTBALL

Calendario de partidas para hoy:  
Semifinales del campeonato de apertura:  
Cancha N° 1, de la Escuela de Medicina:  
Leyes v. Ingeniería. Arbitro Julio Carvallo. A las 15.  
Agronomía v. Sub. Ingeniería. Arbitro, Robledo. A las 15.

Competencia oficial de 1934.

Cancha N° 2 de la Escuela de Medicina,  
Arquitectura v. Francia. Arbitro Carlos Lund. A las 14.30.  
Veterinaria v. Pedagógico. Arbitro, Carlos Durán B. A las 15.  
Director de turno: Luis Bello.

## BASKETBALL

Por razones de orden interno no se efectuarán las partidas que estaban anunciatas para hoy con las cuales se inauguraría la competencia oficial de 1934, dejándose para el miércoles próximo en su lugar.

## CITACION

Se cita para mañana, a las 21.30, a sesión de consejo y directorio en Anturo Prat 238.

Se ruega la puntual asistencia a los señores delegados y directores por haber asuntos de suma urgencia que necesitan un pronto despacho.

## TIRO AL BLANCO

## La Copa Luis Buscaroli se disputará el domingo

en el Polígono del Recoleta, por el certamen de pistola con handicap

El domingo próximo, de 9 a 17 horas, se llevará a efecto, en la cancha de Armas Cortes del Polígono de Recoleta, el interesante certamen de pistola con handicap, que ha organizado el club Nacional de Tiro al Blanco, en el cual se disputa como premio principal la dulce copa Luis Buscaroli. Se pondrán en juego 100 pesos, como 2.º, 3.º y 4.º premios, las medallas "Encobar Cerrito" y la medalla "Encobar Cerrito".

La prueba se regirá por las siguientes bases:  
Armas: Pistola libre con alta y media descubierta y muñeca 12.5 mm. 50 metros de distancia y sobre el blanco internacional de 10 millímetros.

Con 60 tiros, divididos en tres series de 20 cada una.

Con 18 tiras de prueba, divididas antes o entre serie y serie de 20 tiros y sobre el blanco especial.

No se marcará tiro a tiro, pudiendo los tiradores observar sus tiros con antejos, y podrán también, con autorización del jefe mandarlos contar.

El cálculo se hará por la suma de los 60 tiros.

La clasificación se ha hecho en la siguiente forma:

Domingo García Huidobro, categoría de campeones; Carlos Llanane, 1.ª categoría: Roberto Müller, 2.º; Salvador Hess 4.º; Alfonso Sutti, 4.º; Pedro Peña y Lillo, 4.º; Camilo Fájares, 5.º; Julio Alvarado, 6.º; Luis Ruiz Tagle, 6.º; Armando Correa, 6.º; Eduardo Pérez Salas, 6.º; Arturo Jara, 8.º; Rafael Rambaldi, 8.º; Juan Velasco, 9.º; Gonzalo Lavín, 9.º; Aristides Sharpe, 10.º; Osvaldo Guajardo, 14.º; Casiano Alcalde, 14.º; Lorenzo Pantoja, 14.º; y Edgardo Salinas, 14.º categoría.

La competencia se disputará el 5 de agosto próximo.

Las inscripciones, que ya están abiertas y cuyo valor es de dos pesos, se están recibiendo envenida Metta 1771.

El señor Moisés Zúñiga Silva ha quedado un valioso objeto de competencia para premiar a los vencedores.

Con toda actividad continúan los preparativos para la realización de la importante carrera de marathon, que el Club Pedestre damas Kolehmainen hará el 5 de agosto próximo.

Las inscripciones, que ya están abiertas y cuyo valor es de dos pesos, se están recibiendo envenida Metta 1771.

El señor Moisés Zúñiga Silva ha quedado un valioso objeto de competencia para premiar a los vencedores.

Pronto daremos importantes noticias sobre la preparación del formidable equipo que representa la Valparaíso.

Los operarios chilenos de la tubería La Europa, encabezados por el señor Federico Lebitz, están iniciando una erogación popular para donar un gran premio para esta carrera.

sociación de Football La Cisterna

Esta asociación pone en conocimiento de sus afiliados que en la reunión de ayer noche, acordó una hora de las partidas

entre la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas, y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas, y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.

En la mañana a las 10.30 horas y las 14.30 horas y las 15.45 horas y las 18 horas.

En la tarde a las 15.45 horas y las 18 horas.

En la noche a las 18 horas y las 20 horas.</

# INDUSTRIAS Y COMERCIO

## FERIA URETA

TRANSACCIONES VERIFICADAS EL LUNES 2 DE JULIO DE 1934

### CAMBIOS FIJADOS por el Banco Central de Chile

Dolar Nort.	1.00
Liras... . . . .	43.53
Tercos nuc. dolar... . . . .	5.645
Euro frances... . . . .	0.644
Euro austriaco... . . . .	3.122
Euro suizo... . . . .	0.623
Euro belga... . . . .	0.622
Euro canadiense... . . . .	1.672
Euro suiza... . . . .	1.313
Euro suiza... . . . .	2.572
Euro suiza... . . . .	2.168
Euro suiza... . . . .	2.168
Euro suiza... . . . .	4.12
Euro suiza... . . . .	1.613
Euro... . . . .	1.613

CUERPO OFICIAL DE LOS VALORES  
COTIZADOS AYER EN EL MERCADO  
BUESATIL

Bonos Interna... . . . .	1.00
Caja 3 1/4... . . . .	1.00
Caja 7 1/2... . . . .	1.00
Caja 8 1/2... . . . .	1.00
Caja 9 1/2... . . . .	1.00
Hip. 7-1... . . . .	1.00
Hip. 8-1... . . . .	1.00
Vida 8-1... . . . .	1.00

BONOS	1.00
Central... . . . .	1.00
Chile 221... . . . .	1.00
Edward... . . . .	1.00
Nacional... . . . .	1.00

BANCOS	1.00
Central... . . . .	1.00
Edward... . . . .	1.00
Nacional... . . . .	1.00

MINERAS	1.00
Betico... . . . .	1.00
Condellco... . . . .	1.00
Chacabuco... . . . .	1.00
Ditrichas... . . . .	1.00
Disputada... . . . .	1.00
Unión... . . . .	1.00
Gutiérrez... . . . .	1.00
Lota... . . . .	1.00
Monreal... . . . .	1.00
Oncle... . . . .	1.00
Quillay... . . . .	1.00

SEGURAS	1.00
Seguro... . . . .	1.00
Seguro... . . . .	1.00
Seguro... . . . .	1.00
Seguro... . . . .	1.00

ESTADOS UNIDOS	1.00
EE.UU... . . . .	1.00
EE.UU... . . . .	1.00
EE.UU... . . . .	1.00
EE.UU... . . . .	1.00

PERU	1.00
Peru... . . . .	1.00
Peru... . . . .	1.00
Peru... . . . .	1.00
Peru... . . . .	1.00

BRASIL	1.00
Brasil... . . . .	1.00
Brasil... . . . .	1.00
Brasil... . . . .	1.00
Brasil... . . . .	1.00

CHILE	1.00
Chile... . . . .	1.00
Chile... . . . .	1.00
Chile... . . . .	1.00
Chile... . . . .	1.00

COLOMBIA	1.00
Colombia... . . . .	1.00
Colombia... . . . .	1.00
Colombia... . . . .	1.00
Colombia... . . . .	1.00

ARGENTINA	1.00
Argentina... . . . .	1.00
Argentina... . . . .	1.00
Argentina... . . . .	1.00
Argentina... . . . .	1.00

URUGUAY	1.00
Uruguay... . . . .	1.00
Uruguay... . . . .	1.00
Uruguay... . . . .	1.00
Uruguay... . . . .	1.00

PERU	1.00
Peru... . . . .	1.00
Peru... . . . .	1.00
Peru... . . . .	1.00
Peru... . . . .	1.00

PERU	1.00
Peru... . . . .	1.00
Peru... . . . .	1.00
Peru... . . . .	1.00
Peru... . . . .	1.00

PERU	1.00
Peru... . . . .	1.00
Peru... . . . .	1.00
Peru... . . . .	1.00
Peru... . . . .	1.00

PERU	1.00
Peru... . . . .	1.00
Peru... . . . .	1.00
Peru... . . . .	1.00
Peru... . . . .	1.00

PERU	1.00
Peru... . . . .	1.00
Peru... . . . .	1.00
Peru... . . . .	1.00
Peru... . . . .	1.00

PERU	1.00
Peru... . . . .	1.00
Peru... . . . .	1.00
Peru... . . . .	1.00
Peru... . . . .	



# — : — AVISOS CLASIFICADOS — : —

## 1.— ALHAJAS, ORO MONEDAS.

NOVIOS !!! — ARGOLLAS de oro, garantidas, \$ 98 par. Fábrica de argollas. Casa Sostin. Nueva York 66.

N. O.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, com-  
posturas, relojes finos. "El Oro-  
número Sezzi". Agustinas 889,  
(casa fundada 1918).

7 jul.

JOYERIA WEISS  
Compra-venta BRILLANTES, JO-  
YAS. Especialidad todo trabajo  
de rama.  
Moneda 1943. 28 jun.

CASA KARDONSKY, ESTADO  
d84. Oro, brillantes, relojes com-  
praventa consignaciones. Serie-  
dad, competencia. 21 jul.

6 jul.

1.24. — PAGAMOS POR PE-  
sos fuertes 0.5, años 1921 al 27.  
No venga sin consultar al Trust  
del Oro. — Huérfanos 1087.

11 jul.

COMPRO DENTADURAS USA-  
das. Catedral 1933. 15 jul.

11 jul.

PESOS FUERTES. — QUALQUIER  
oferta que tenga por sus monedas  
de Plata, nosotros la para-  
remos más, convenciente llamando  
al Teléfono 65345. — Huérfanos  
1087. 11 jul.

PLATA. — PESOS FUERTES. —  
Compramos. Por urgencia. Cu-  
alesquier oferta, consulte  
al Trust del Oro. — Huérfanos  
1087. 11 jul.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILA-  
TOS, mazica, grabadas, desde  
\$ 94 par. San Diego 780. Re-  
lación Sportman. 4 jul.

11 jul.

ORO, PLATA, PLATINO, BRIL-  
LIANTES compra la actividad Cua-  
rta Real. Pagamos precios máxi-  
mos. Consulte antes de vender. Com-  
pañía 1023, frente Teatro Real.  
Teléfono 65855. 13 jul.

13 jul.

ORO — PLATA  
Siempre pagamos los mejores  
precios.

Casa La Suerte  
Bandera 240. (G.)

"ORO" — BRILLANTES  
Compramos, pagamos los mejores  
precios.

Joyeria Holguiz

PASAJE MATTE 52. Frente Casa  
Japonesa. (G.)

3.— AUTOMOVI-  
LES, COMPRA Y  
VENTA

PARA COMPRA VENTA, RE-  
paraciones de automóviles. An-  
tonio Escobar, Tarapacá 851.  
30 Agosto 1934

## Tribunales de Justicia

Causas vistas el martes 3 de julio de 1934

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
Martes 3. Rel. Montero.

1.— Recurso de inconstitucionalidad de Víctor Figueiro y otra, relación pendiente.

Las demás causas.

FALLO EN ACUERDO

Mirmas Hnos. con Thumala Bi-  
chara sin lugar fondo.

Contra Juan Segura y otros,  
sin lugar fondo.

Queja de Carlos Walker M., sin  
lugar.

Queja de Enrique Goldfarb V.,  
sin lugar.

BORRADORES DE FALLO

En el ministro señor Fontecilla  
entregó borrador de sentencia en  
causa contra Lautaro Ostornal D.

En causa contra Reyes, entregó  
borrador de fallo el Ministro se-  
ñor Mac-Iver.

Corte de APELACIONES

Primer Sala, Relator señor San-  
chez.

Agredida fallada c. J. Reyes.

Agredida c. B. Núñez fallada, i  
c. C. Gómez y otros relación pen-  
diente.

Las demás no vienen o suspendi-  
das.

Fallada en cuenta: Saavedra

con González.

Agredieron la 1. don Ramón

Arrigada, alegatos pendientes, en  
la constitución de la 6. don Am-  
bricio Montt con don Santiago

Macchiarolo.

Tercera Sala, Relator señor Zava-  
la.

Agredido fallada c. J. Yáñez.

Agredida fallada c. F. Urbín y  
otro; las de los no vienen.

Pendiente Caja de Crédito Hipó-  
tecnico c. J. Corde: fallada se  
acuerda c. E. Selman. Villamonte

con Acuña.

Agredieron la 2. don Alberto Arre-  
yondo con don Enrique Arrigada.

Quinta Sala, Relator señor Méndez

Agredida fallada c. M. Remes-  
dos y otros. I. sum. por muerte

de I. Cabanas fallada. 2 sum. por  
violación de E. Bravo, fallada.

3 c. S. Shinya fallada. 4 c. E.

Cury, acuerdo 5 c. S. Vignale,

acuerdo. 7 c. Ego. Tapia, fallada.

Si Ud. quiere estar al dia del mo-  
vimiento intelectual, cultural, finan-  
ciero y político de todo el mundo,  
suscribase a

**"LA NACION"**

La recibirá oportunamente y econo-  
mizará dinero.

CASILLA 81-D. — TELÉFONO 82222

Teléfono 83277 — Casilla 1039

18

## AVISOS DE LA SECCION CLASIFICADOS

de "LA NACION" que fueron favore-  
cidos en el Sorteo de ayer y cuya  
transmisión por la Radio Estación  
"LA NACION" se efectuará hoy

MUEBLES. LIQUIDACION COMPLETA  
por conclusión de negocio. Santo Do-  
mingo 1940. Chapas y otras mercade-  
riadas actualmente en uso. Infante 1447,  
entre San Martín y Amunátegui.

ROPA INTERIOR, JUEGOS DE ESPU-  
MILLA, crepe satán, vendo, recibo hechuras  
pasaje Balmaceda 4.

4.— AUTOMOVI-  
LES Y ACCESO-  
RIOS, GARAGES.

1. COMPRO AJOS CUALQUIER CAN-  
TIDAD!! Pago buen precio. Tomás Cea.  
Borja 167.

¡NO DESESPERE! USE ADENYL ANTI-  
Tuberculosis. Dr. Aguirre Perry. Reci-  
leta 701.

SEMILAS HORTALIZAS, FLORES, plan-  
tas, frutillas, espárragos, alcachofas.  
Despachamos provincia. Semilleria Va-  
lenzuella. Mercado Central.

ESTACION DE SERVICIO!! DEL GA-  
rage "Quetzada", Pedregal 276. Teléfono  
84747. Lavado, presión, engrase, pintura.  
Tapicería, mecánica, electricidad. Ex-  
peditividad Essex.

COMPRE ARBOLES FRUTALES AL  
Criadero Eleodoro de la Cruz. Estación  
Nos. Depósito: Vicuña Mackenna 282.

SOMBREROS SEÑORAS BIEN CON-  
FECCIONADOS desde \$ 6. San Francisco 114.

RESCUETOS FORD CHEVROLET,  
tráseros, deanteros, a \$ 50. Es-  
panza 778. 6 julio

5.— ARBOLES, PLAN-  
TAS Y FLORES

ARBOLES FRUTALES  
A la vista ofrece:  
"El Criadero Corral"  
en su "Corral"  
en ventas.

BANDERA 155 y  
ALAMEDA 89. ARTURO PRAT

Vivero en Renta. 6 julio

SE CASITA NUEVA ARRIENDO BA-  
RATA. Córdoba 153. Quinta Nor-  
mal.

CHALET ELEGANTE Y ES-  
PACIOSO, con quinta frutal. Avenida  
San Nicolás 1171, camino a San  
Gabriel 150.

60. CASITA, LUZ, CÓDRANE  
877.

CHALET CONFORTABLE, SIETE  
PIEDRAS, dependencias, \$ 75 abri-  
to. San Nicolás 2571. Tratar: Banco En-  
calada 2571.

CASA ESQUINA CON ALMACEN  
ARRIENDO. Condell 1181.

15. 250 ALTO, CINCO PIEZAS,  
dependencias: \$ 150; bajos, tres  
piezas, dependencias. Riquelme 829.

CRIDERO INTERNACIONAL  
Del productor al consumidor. Ven-  
de garantizado sus productos. De-  
pósito. Santo Domingo 1030.

CRIDERO INTERNACIONAL  
Ofrece desde \$ 1, huevos, galli-  
nas Leghorn y a \$ 2.50 el pollito  
de un día.

CRIDERO INTERNACIONAL  
Ofrece desde \$ 1, huevos, galli-  
nas Leghorn y a \$ 2.50 el pollito  
de un día.

CRIDERO INTERNACIONAL  
Unid. Ofrece de venta, Santo  
Domingo 1030. Teléfono 80735.

11 julio

9.— ARRIENDOS  
OFRECIDOS

SE ARRIENDA LOCAL CON CASA  
habitación San Pablo 3235 al le-  
gar Avenida Matucana. Tratar:  
Chacabuco 830.

ESPLENDIDOS LOCALES ARRIEN-  
DO. Matucana esq. Alamedas 64.

6 julio

11.— PAVOS!!!

Avicola "La Conchal". Tache y Cia.

Depósitos aves, huevos, ventas ma-  
yor y menor.

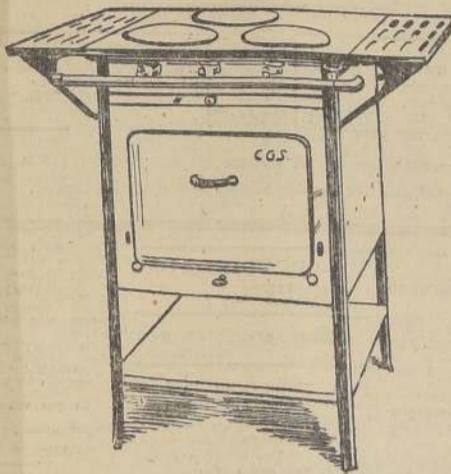
CONTRATO ED. DOUSSANG Y OTRO

# — AVISOS CLASIFICADOS —

## INTERESANTE OPORTUNIDAD

que "LA NACION" ofrece a sus avisadores de la sección **Avisos Clasificados**

¡Esta espléndida cocina puede ser suya!!



Premio  
de nuestro  
2.o sorteo  
semanal

Todo avisador de la Sección "AVISOS CLASIFICADOS" tiene derecho a un boleto numerado por cada DIA DE PUBLICACION.

El sábado de cada semana se sorteará entre los tenedores de boletos un objeto de gran utilidad para Ud.

El sorteo de esta hermosa cocina a GAS tendrá lugar el SABADO 7 DE JULIO a las 5 P.M. en nuestras oficinas.

(Este obsequio fué adquirido en la Cia. de Gas de Santiago.—Santo Domingo 1061)

### 29. — EMPLEADOS DOMESTICOS BUSCADOS

OFRECESE PRIMERIZA AMIA DE LECHE. Conferencia 829. 5 jul.

NECESITO MUCHACHO CON RECOMENDACIONES Y SEPA ANDAR BIEN EN BLOQUEO. Bellavista 441.

NECESITO EMPLEADA DE MAÑANA. Buenas recomendaciones. Recoleta 868. 5 jul.

EMPLEADA DE COCINA, recomendada, necesitase, San Antonio 446. Presentarse 2 a 3.

COCINERA COMPETENTE NECESITO, con recomendaciones Prat 747. 4 Julio

### 30. — EMPLEADOS DOMESTICOS OFRECIDOS

OFREZCOME EMPLEADA TODO SERVICIO. San Diego 117.—R. Bravero. 5 jul.

OFRECESE NIÑA CUIDAR NIÑOS y ayudar quehaceres casa, aquí sepa Santiago. Inés Burgos. Joaquín Pérez 256. Población Villa Moderna. 5 jul.

VENGA TEMPRANO OCUPARSE, Morandé 450.

### 34. — FUNDICIONES Y CARROCERIAS

#### CARROZERIA "LA NACION".

San Francisco 863.

Construye, repara; carrotones parañeros, lecheros, etc.

Facilito ruedas repuesto. 18 jul.

5,000 SOBRETODOS. 1,000 TERNOS

Liquidamos.

!Precios sin precedentes!

#### ASTRERIA "LA POLAR"

Delicias 2812, casi esquina Bascuñan.

2 agos 0

### 31. — EMPRESAS DE TRANSPORTES Y MUDANZAS

MUDANZAS "LA NUEVA YORK", camiones, automóviles cerrados. San Diego 41. Tel. 84505. 22 Oct.

### 32. — FRUTOS DEL PAÍS

11 ALMENDRAS DULCES!! Compro Ahumada 101

Santiago. 7 Jul.

!COMPRO AJOS, CUALQUIER CANTIDAD!! Pago buenos precios

Tomas Con. Borja 167. 5 Jul.

### Defunciones

Farmacias de Turno

na que atiende la Posta N.º 2.

Primeros auxilios

Por el Norte: Blanco hasta Molina. Molina

hasta Atenas; Plaza Atenas;

Avenida Club Hipico hasta Encalada; Blanco En-

calada Castro; Castro - Ave-

Matta hasta V. Mackenna

por Este; V. Mackenna

Estación Santa Elena. —

Dpto: Exposición, desde

Encalada hasta Línea de

Jacinto. — Por el Sur:

Santa Elena - Avenida

Exposición hasta Exposi-

ción; hasta Blanco

Traslado de enfermos a

pitales. Se presta especial servicio permanente.

atención al traslado a las materias. Servicio gratuito. Solo se paga por traslados especiales hechas en ambulancias reservadas.

3. — Informaciones sobre las camas disponibles en los hospitales, salas, etc., de Santiago. Servicio gratuito.

4. — Servicio Social. Horas de oficina: de 9.30 a 11.30 y de 14 a 19.30 horas.

5. — Pernodromo. Exclusivamente destinado a operaciones de urgencia. Pueden intervenir cirujanos extranjeros al servicio.

6. — Material para operaciones, a domicilio dispuesto en tres calles. Precio de arriendo \$ 320. Servicio a domicilio.

7. — Farmacia de urgencia.

Resumen: Sepultaciones, adultos, \$2; párquicos, 10. Total, 45.

### LLAMADOS DE EMERGENCIA

Nombre y dirección	Tel.
Asistencia Pública, Posta N.º 2, Maule-Chiloé	63448
Asistencia Pública, Nuñoa, Irarrázaval s/n.	63616
Asistencia Pública, Providencia, Av. M. Montt	
Asistencia Pública, San Miguel, Av. S. Miguel	49383
Asistencia Pública, San Miguel, Av. S. Miguel	1077
Asilo S. Francisco de Paula, Galvez 334	61542
Asilo S. Francisco de Regis, Libertad 22	80332
Asilo Maternal y Maternidad, Maturana 750	81402
Hospital de Santiago, Av. Portugal 101	86828
Hospital Los Niños s/n de Río Matucana 545	82724
Hospital San Francisco de Borja. — Maternidad y Delegación 189	81407
Hospital de Salvador, Av. Salvador 364	622015
Hospital San Luis, José M. Infante 484	83318

"HOTEL FORNOS", SAN DIEGO 117. Higiénico, barato.

Jul. 16

DOY VIVIENDAS A DOMICILIO: buena comida. Calle Manuel Montt 2127, altos.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Tocornal 446. 5 jul.

PIEZAS PENSION PRAT 187. 10 jul.

PIEZA MATRIMONIO PERSONA sola, pension, claras 232. 10 jul.

NECESITO PENSION, 2 PIEZAS, para tres personas, en casa honrable, sector Providencia, (Baquedano a Av. Manuel Montt). Diríjase por carta a Bellavista 666. — J. R. C. 5 jul.

DOY PENSION MESA, HERRERA 1331. 8 jul.

\$ 100 PIEZA PENSION. B. Encalada 2833. 4 jul.

QUIEBRA SOC. ANONIMA FE-

RCIAL. — Puerto y Balmaceda 107. — Segundo Juzgado.

Por resolución de 21 de junio de 1934, declaróse cerrado el procedimiento de veificación. El presidente del juzgado, don Raúl Gómez, sentenció: "Por la Cia. Extra e Interesados, desahucio, indemización por años servidos, \$ 29,984,63. Intereses: Alquiler, servicios, Impresión, destino, indemnización por años servidos, \$ 17,363,56; Miguel L. Cortés, sueldo, indemnización por años servidos, \$ 50,332,71; Ricardo Lyon Cossío, contribución, y demás derechos en dinero, \$ 17,363,56; Miguel L. Cortés, sueldo, intereses, \$ 17,363,56; Miguel L. Cortés, estudios e inmobilizaciones, \$ 39 mil 22 pesos 71 centavos; Ricardo Lyon, contribución, \$ 65,000, más intereses. — El secretario, 5 jul.

MUEBLES LIQUIDACION COM-

PLETA POR CONCLUSIÓN DEL NEGOCIO.

domingo 10 de julio.

11 SALAMANDRAS, ESTUFS GAS,

cokel. Calefacción perfecta, eco-

nómica, encontrará.

Venta Mac-

kenna 510.

VENDO DE OCASIÓN. REGIO-

NADEON SASTRERIA. Lira 17. 6 jul.

ESTUFS PARA ASERRIN. LO

más económico, cómoda y ligera.

Dura diez a doce horas con una

carga. A la vista: Huérfanos 2448.

9 jul.

12 SALAMANDRAS, ESTUFS GAS,

cokel. Calefacción perfecta, eco-

nómica, encontrará.

Venta Mac-

kenna 510.

5 jul.

MUEBLES LIQUIDACION COM-

PLETA POR CONCLUSIÓN DEL NEGOCIO.

domingo 10 de julio.

13 SALAMANDRAS, ESTUFS GAS,

cokel. Calefacción perfecta, eco-

nómica, encontrará.

Venta Mac-

kenna 510.

14 jul.

15 SALAMANDRAS, ESTUFS GAS,

cokel. Calefacción perfecta, eco-

nómica, encontrará.

Venta Mac-

kenna 510.

15 jul.

16 SALAMANDRAS, ESTUFS GAS,

cokel. Calefacción perfecta, eco-

nómica, encontrará.

Venta Mac-

kenna 510.

16 jul.

17 SALAMANDRAS, ESTUFS GAS,

cokel. Calefacción perfecta, eco-

nómica, encontrará.

Venta Mac-

kenna 510.

17 jul.

18 SALAMANDRAS, ESTUFS GAS,

cokel. Calefacción perfecta, eco-

nómica, encontrará.

Venta Mac-

kenna 510.

18 jul.

19 SALAMANDRAS, ESTUFS GAS,

cokel. Calefacción perfecta, eco-

nómica, encontrará.

Venta Mac-

kenna 510.

19 jul.

20 SALAMANDRAS, ESTUFS GAS,

cokel. Calefacción perfecta, eco-

nómica, encontrará.

Venta Mac-

kenna 510.

20 jul.

21 SALAMANDRAS, ESTUFS GAS,

cokel. Calefacción perfecta, eco-

nómica, encontrará.

Venta Mac-

PRECIO EN TODO EL PAÍS: 40 CENTAVOS

# LA NACION

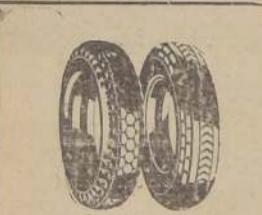
EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81

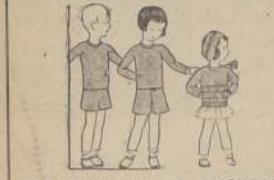
## LECTOR:

Entre los "Avisos Clasificados" que publica "LA NACION" de hoy, Ud. encontrará ofertas como las siguientes:



REPUESTOS WHIPPET. ANILLOS, pistones, empaquetaduras, pasadores y muchos otros recibidos a precios muy convenientes, ofrece: Copetti, San Antonio 796. Despacho pedido a provincia contra rembolso.

4 Jul.



SUS PARAGUAS Y MUSECAS descompuestos encontrarán arreglo mandándolos al taller especialista. Precios bajísimos. Esmeralda 875.

4 Jul.



BOTICA "LA NACION", SIMÓN Bolívar 298. La que vende más barato. Despacho exacto de recetas y drogas. Plaza Manuel Rodríguez. Teléfono 85075.

4 Jul.



GRAN REALIZACION SOMBREROS de señora. Por fin de temporada. Casa E. Pascual. Merced 842 y Echaurren 65.

4 Jul.

Y MUCHAS OTRAS, EN LAS DIFERENTES SECCIONES, QUE A USTED LE CONVIENE REVISAR. EN CADA UNA HAY UN NEGOCIO PARA Ud. DIARIAMENTE REPRODUCIREMOS EN ESTE AVISO CUATRO DE ESTAS OFERTAS

SE LIQUIDAN 1000 RAJUL 1/2x10 seco, a \$ 6.40 c/u., desde 100 plazas. Tablas pisos y cielos, todos anchos, precios convenientes. Barranta. Los Leones, Providencia 1407. Teléfono 81058.

7 Jul.

SE COMpra CASCOTE DE MARMOL blanco, oferta casilla 2923.

11) PINTORES!! TENEMOS EN existencia las mejores pinturas, pastas, aceites, tierras de colores. Haga sus compras almacén de pinturas "El Faro". Económico dínero. San Pablo 1222.

6 Jul.

PUERTAS, VENTANAS, GALERIAS, mamparas, el surtido más completo en plaza ilustre para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. "Gremio de Talleres Fentis", Delicias 730.

4 Jul.

REALIZO UNA PARTIDA DE FERRO para puertas plegables, a 1.20 el kilo. Nataniel 1038.

4 Jul.

11) HOJALATEROS!! HAGO TODA clase de canales, cornisas, cañones, etc. \$ 0.10 dobles. Sta. Rosa 78.

6 Jul.

VENDO ADOBES NUEVOS, PLÁTICER 1118.

5 Jul.

TUBOS CEMENTO DE 4", 8"; 3" curvas, 8 2; te, 8 4; pilotes, 8 6, 10 de Julio 438.

23 Jul.

39. — MATERIALES

ELECTRICOS, TALLERES

5 Jul.

VENDO MOTOR UNIVERSAL DE 1/2 H. P. Santa Filomena 154.

INSTALACIONES ELECTRICAS.

República 8. Teléfono 66117.

13 Jul.

40. — ARTICULOS SANITARIOS

5 Jul.

11) CALIFONTE NO FUNCIONA?

Se lo dejaron nuevo donde ahora. Vicuña Mackenna 15. Teléfono 66700.

7 Jul.

11) BANOS, LAVATORIOS, BIE

LLADORES, realizá: Castro 8.

8 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.

6 Jul.

11) GRAN OCASION!!! FLAMANTE máquina de escribir "Royal" vendó \$ 350. General Velasquez 136.